

mantenimiento a sus escenarios deportivos. Patrocinar los eventos deportivos y las actividades artísticas culturales en cada una de las Instituciones Educativas del Municipio.

CUADRO No: 12

PROGRAMAS, PROYECTOS, METAS Y ESTRATEGIAS DEL SECTOR EDUCACIÓN

PROGRAMA	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO CUATRIENIO	ESTRATEGIA	RESPONSIBLE
1)-AUMENTO DE LA COBERTURA Y DISMINUCIÓN DE LA DESERCIÓN ESTUDIANTIL	1)-DAR GRATUIDAD A LOS ESTUDIANTES ENTRE LAS EDADES 5 Y 17 AÑOS, NIVELES 1 Y 2 DEL SISBEN Y A LOS DESPLAZADOS	ATENDER 3,700 NIÑOS	ESTIMULO A PADRES DE FAMILIA PARA QUE MATRICULEN A SUS HIJOS Y NO LOS RETIREN PARA COLABORAR EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS FAMILIARES.	COORDINADOR DE EDUCACION
	2)-APOYAR CON ALIMENTACION ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS	DAR ALIMENTACION A 1.200 ESTUDIANTES	MEJORAR LAS CONDICIONES PARA EL BIENESTAR DE LOS ESTUDIANTES. ESTABLECER CONCTRATOS INTERADMINISTRATIVOS PARA AMPLIAR LOS CUPOS DE ALIMENTACION ESCOLAR.	COORDINADOR DE EDUCACION
	3)-ADECUACION Y MANTENIMIENTO RESTAURANTES ESCOLARES URBANOS Y RURALES	AUMENTAR EN UN 20% LA COBERTURA 2.) MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EL MENAJE DE LOS RESTAURANTES.	MEJORAR LAS CONDICIONES PARA EL BIENESTAR DE LOS ESTUDIANTES	COORDINADOR DE EDUCACION
2)- RECONOCIMIENTO A LOS PROFESORES APOYANDO LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL EDUCADOR.	1)-INSTITUCIONALIZACION DE LA CELEBRACIÓN ANUAL DEL DIA DEL EDUCADOR	ESTABLECER EL ACUERDO MUNICIPAL PARA LA CELEBRACIÓN	LEGALIZAR LA INSTITUCIONALIZACION PARA LA CELEBRACIÓN CON BASE EN UN INTERÉS NACIONAL	COORDINADOR DE EDUCACION

Plan de Desarrollo "De la mano por Belén" 2008-2011

	2)-ADECUACION Y MANTENIMIENTO BATERIAS SANITARIAS SEDES ESCOLARES	AUMENTAR EN UN 15% COBERTURA	PROPORCIONAR UN AMBIENTE SANO Y CONFORTABLE PARA TODOS LOS ESTUDIANTES	COORDINADOR DE EDUCACION
3)-MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	1)-DOTACION A DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES RURALES	DOTAR A TRES BIBLIOTECAS DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES PARA LA BASICA PRIMARIA.	DOTAR A LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LOS MEDIOS ADECUADOS DE ENSEÑANZA	COORDINADOR DE EDUCACION
4)- ESTABLECER PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL.	1)- BRINDAR LA POSIBILIDAD DE ACCEDER A LA EDUCACION SUPERIOR EN EL MUNICIPIO.	CREAR CONVENIOS CON DIFERENTES UNIVERSIDADES Y CENTROS DE ESTUDIOS TECNICOS.	APROVECHAR EL INTERÉS DE LAS UNIVERSIDADES Y CENTROS TECNICOS DE EXPANSIÓN EN EL PAÍS	COORDINADOR DE EDUCACION
DOTACION GENERAL A LOS ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES	2)- DOTACION GENERAL A LAS SEDES EDUCATIVAS	DOTACIÓN GENERAL A UN 25% DE LAS SEDES EDUCATIVAS	ATENCIÓN A LA NECESIDAD DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA ENSEÑANZA	COORDINADOR DE EDUCACION
	3)-FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES	ATENDER A 3 INSTITUCIONES EDUCATIVAS. Y 4 CENTROS ESCOLARES	ADOPCION DE METODOLOGÍAS EDUCATIVAS PARA FORTALECER LOS ESQUEMAS OPERATIVOS DE ENSEÑANZA	COORDINADOR DE EDUCACION
	4)-MEJORAMIENTO ACADEMICO (P.P.P.S-CAPACITACION COMUNIDAD EDUCATIVA)	CONSTRUCCION DE HUERTAS ESCOLARES Y PROYECTOS AGROPECUARIOS CAPACITACION A 100% DOCENTES DEL MUNICIPIO	UTILIZAR MECANISMOS DE CAPACITACION PARA LOS DOCENTES	COORDINADOR DE EDUCACION
	5) ARTICULAR LAS INST. EDUCATIVAS CON EL SENA, LA UNIAMAZONIA, Y OTRAS.	AMPLIAR COBERTURA 50% Y REALIZAR CONTRATOS.	CAPACITAR A LOS ESTUDIANTES PARA PRACTICAS PRODUCTIVAS IMPORTANTES PARA LA REGIÓN	COORDINADOR DE EDUCACION
	6) MEJORAMIENTO ACADEMICO - EDUCACION SEXUAL, MANEJO DE MEDIO AMBIENTE Y CONVIVENCIA CIUDADANA.	IMPLEMENTAR PROYECTO EN UN 100%	FORMACION PARA RESPONSABILIDAD DE LOS JOVENES	COORDINADOR DE EDUCACION

Plan de Desarrollo "De la mano por Belén" 2008-2011

	7) FORTALECER PROCESOS DE ETNOEDUCACION EN LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROCOLOMBIANOS.	COBERTURA DEL 100%	SEGUIR LOS LINEAMIENTOS CONSTITUCIONALES	COORDINADOR DE EDUCACION
4)-MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES	1)-DOTACION DE EQUIPOS DE COMPUTO A ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES	SUMINISTRO DE 100 EQUIPOS DE COMPUTO A SEDES ESCOLARES	COORDINACIÓN CON EL PROGRAMA NACIONAL COMPUTADORES PARA EDUCAR	COORDINADOR DE EDUCACION
5)-MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES ESCOLARES	1)-ADECUACION DE AULAS ESCOLARES CON NUEVAS TECNOLOGÍAS DE INFORMATICA	ADECUAR CINCO AULAS DE NUEVAS TECNOLOGIAS	MODERNIZACION DE LAS SEDES ESCOLARES	COORDINADOR DE EDUCACION
	2)-DOTACION DE PLANTAS ELECTRICAS PARA SEDES ESCOLARES QUE NO TIENEN SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	AMPLIAR AL 100% COBERTURA SEDES EDUCATIVAS	APOYAR LOGISTICAMENTE A LOS NIÑOS Y JÓVENES EN SU ACTIVIDAD ESTUDIANTIL	COORDINADOR DE EDUCACION
6)-INSTALACIONES Y ACOMETIDAS ELECTRICAS EN SEDES ESCOLARES	1)CAMBIO ACOMETIDAS ELECTRICAS PARA SEDES ESCOLARES	REALIZAR 5 ACOMETIDAS ELECTRICAS EN SEDES ESCOLARES	ADECUACION DE LAS SEDES ESCOLARES PARA MEJOR CALIDAD DE LA ENSEÑANZA	COORDINADOR DE EDUCACION
7)-MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS SEDES ESCOLARES	1)-REEMPLAZAR LAS ESTRUCTURAS DE MADERA DE LAS SEDES ESCOLARES	MEJORAR EL 20% EN SEDES EDUCATIVAS.	ADECUACION DE LAS SEDES ESCOLARES PARA MEJOR CALIDAD DE LA ENSEÑANZA	COORDINADOR DE EDUCACION
8)-TRANSPORTE ESCOLAR A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	1)-BRINDAR TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	SOLUCIONAR EL TRANSPORTE A 50 ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	APOYAR LOGISTICAMENTE A LOS NIÑOS Y JÓVENES EN SU ACTIVIDAD ESTUDIANTIL	COORDINADOR DE EDUCACION
9)- SANEAMIENTO CONTABLE DE BIENES E INMUEBLES DE LAS SEDES ESCOLARES	1)-LEGALIZACION DE PREDIOS Y VALORIZACION DE INVENTARIOS.	100% LEGALIZACION.	ACONDICIONAR LEGALMENTE LAS SEDES ESCOLARES	COORDINADOR DE EDUCACION

2.2 SECTOR SALUD

2.2.1 OBJETIVOS PROGRAMATICOS.

- Garantizar el acceso a la salud a toda la población belemita, especialmente a los niños, niñas y jóvenes y población desplazada.
- Coordinar con las entidades competentes la adecuada dotación del hospital local y de los centros de salud para la prestación de un servicio de salud con calidad y buena atención.
- Coordinar el desarrollo de campañas preventivas y acciones para reducir la morbilidad y mortalidad a nivel municipal, especialmente de niños, niñas, jóvenes, mujeres embarazadas, población desplazada y, en general, personas de grupos vulnerables.

2.2.2 PLAN DE ACCION

En el cuadro siguiente se registran los programas, proyectos, metas y estrategias encaminados a resolver la problemática general. En capítulo aparte se trata lo concerniente a la infancia y la juventud.

CUADRO No.13

PROGRAMAS, PROYECTOS, METAS Y ESTRATEGIAS DEL SECTOR SALUD

PROGRAMA	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO CUATRIENIO	ESTRATEGIA	RESPONSIBLE
1)-AMPLIAR LA COBERTURA DEL REGIMEN SUBSIDIADO, INCENTIVAR LA AFILIACIÓN Y MEJORAR EL REGISTRO	1)-FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO CON ATENCIÓN PRIORITARIA A NIÑOS, JÓVENES, MUJERES EMBARAZADAS, ADULTO MAYOR, DISCAPACITADOS Y DESPLAZADOS	ATENDER 1.002 NUEVAS AFILIACIONES EN EL CUATRIENIO	FORTALECER LOS MECANISMOS DE ASEGURAMIENTO.	COORDINADOR DE SALUD

2)- FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE SALUD	1)-DOTACION Y ADECUACION DE LOS PUESTOS DE SALUD	COBERTURA DEL 100% PUESTOS DE SALUD	DOTAR A LOS PUESTOS DE SALUD DE MEDIOS INDISPENSABLES	COORDINADOR DE SALUD
3)-MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN BASICA EN SALUD CON ENFASIS EN LA INFANCIA, LOS JOVENES, MADRES EMBARAZADAS	1)-GESTION PARA MEJOR ATENCIÓN DEL SERVICIO DE SALUD	COORDINAR CON EL ESE. DEL SUR UNA MEJOR ATENCION EN EL SERVICIO	COORDINAR CON EL E.S.E DEL SUR	COORDINADOR DE SALUD
	2)-GESTION PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD	COORDINAR CON EL E.S.E. DEL SUR EL NOMBRAMIENTO Y MANTENIMIENTO PROMOTORAS DE SALUD	COORDINACION CON EL E.S.E DEL SUR	COORDINADOR DE SALUD
	3)-DOTACION DE BOTIQUINES A INSTITUCIONES Y CENTROS ESCOLARES.	COORDINAR CON EL E.S.E DEL SUR LA DOTACION	COORDINAR CON EL E.S.E DEL SUR	COORDINADOR DE SALUD

2.3 SECTOR CULTURA

2.3.1 OBJETIVOS PROGRAMATICOS

- Incrementar el nivel cultural de la población.
- Fortalecer e implementar la organización de un sistema cultural que permita identificar y preservar la identidad local y el principio de pertenencia como componentes importantes de una comunidad participativa, dinámica y solidaria con el desarrollo integral del municipio.

2.3.2 PLAN DE ACCION

CUADRO No.14

PROGRAMAS, PROYECTOS, METAS Y ESTRATEGIAS DEL SECTOR CULTURA

Plan de Desarrollo "De la mano por Belén" 2008-2011

PROGRAMA	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO CUATRIENIO	ESTRATEGIA	RESPONSIBLE
1)-ORGANIZACIÓN TECNICA PARA FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA PARA ELEVAR EL NIVEL CULTURAL DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	1)-DOTACIÓN Y ADECUACION DE LA CASA DE LA CULTURA	MEJORAR EN UN 50% LA DOTACION Y ADECUACION A LA CASA DE LA CULTURA	IMPLEMENTAR MECANISMOS TECNICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA	COORDINADOR DE CULTURA
2) CONFORMACION DE ESCUELAS ARTISTICAS Y CAPACITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES	1)-CONFORMACIÓN DE LA BANDA MUNICIPAL	CONFORMACIÓN DE BANDA MUNICIPAL Y CAPACITACIÓN	DESIGNAR INSTRUCTORES PARA CAPACITAR A LOS JÓVENES QUE YA HAN COMENZADO A CONFORMAR LA BANDA MUNICIPAL Y MEJORAR LA DOTACION DE INSTRUMENTOS	COORDINADOR DE CULTURA
	2)-CREACION ESCUELAS CULTURALES Y ARTÍSTICAS	CREACION DE UNA ESCUELA DE DANZAS Y BELLAS ARTES DEL MUNICIPIO	DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN CULTURAL	COORDINADOR DE CULTURA
3)-APOYO A LOS ENCUENTROS CULTURALES DE ORDEN MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL	1)-PARTICIPAR EN ENCUENTROS CULTURALES MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES	PARTICIPACION EN ENCUENTROS CULTURALES	INDISPENSABLES PARA ESPARCIMIENTO E INTEGRACION COMUNITARIA.	COORDINADOR DE CULTURA
4)-MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES CULTURALES	1)-MANTENIMIENTO DE LA CONCHA ACUSTICA	MANTENIMIENTO DE UNA CONCHA ACUSTICA	INDISPENSABLES PARA ESPARCIMIENTO E INTEGRACION COMUNITARIA	COORDINADOR DE CULTURA
5)-ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION A FESTIVIDADES IMPORTANTES	1)-ORGANIZACIÓN DE LAS PRINCIPALES FESTIVIDADES DE ORDEN MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL	ORGANIZACIÓN Y APOYO A FESTIVALES	INDISPENSABLES PARA ESPARCIMIENTO E INTEGRACION COMUNITARIA	COORDINADOR DE CULTURA

2.4 SECTOR VIVIENDA

2.4.1 OBJETIVOS PROGRAMATICOS

- Mejoramiento de la vivienda para brindar una mejor calidad de vida a la población urbana y rural.
- Mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables mediante su inclusión prioritaria en los planes de construcción y/o mejoramiento de vivienda.

2.4.2 PLAN DE ACCION

CUADRO No.15

PROGRAMAS, PROYECTOS, METAS Y ESTRATEGIAS DEL SECTOR VIVIENDA

PROGRAMA	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO CUATRIENIO	ESTRATEGIA	RESPONSIBLE
1)- MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL Y URBANA	1)-MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS URBANA	100 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA	PLAN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA CON PRELACIÓN PARA LOS GRUPOS VULNERABLES Y POBLACIÓN DESPLAZADA	SECRETARIO DE PLANEACIÓN
	2)-MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS RURALES	100 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA	PLAN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL CON PRELACIÓN PARA LOS GRUPOS VULNERABLES Y POBLACIÓN DESPLAZADA	S ECRETARIO DE PSLANEACIÓN
	3)- APOYO A PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	REVISAR PROYECTOS EN EL MUNICIPIO.	COFINANCIACIÓN CON ENTIDADES NACIONALES	SECRETARIO DE PLANEACIÓN

1)-CREACION DEL BANCO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN BELEN	1)-DOTAR A BELEN DE UN BANCO DE MATERIALES PARA FACILITAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN	CREACION DE UN BANCO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	DOTACION A BELEN DE UN MECANISMO AGIL DE CONSTRUCCIÓN	SECRETARIO DE PLANEACIÓN
1)-REVISIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DE LOTES Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS	1)-REVISAR LA ADJUDICACIÓN DE LOTES Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS	CREAR UNA POLITICA CLARA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL FONDO DE VIVIENDA.	MECANISMO LEGAL INDISPENSABLE PARA DESARROLLAR POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PACTADAS	SECRETARIO DE PLANEACIÓN

2.5 SECTOR GRUPOS VULNERABLES

Este sector abarca los grupos de infancia y adolescencia, tercera edad, mujeres embarazadas, discapacitados y población desplazada

2.5.1.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Alcanzar mejores condiciones de vida y bienestar para la población más pobre coordinando las ayudas gubernamentales que busca capacitarlos y poyarlos para desarrollar proyectos de vida que les resuelva sus necesidades más apremiantes.
- Lograr la formación integral de los jóvenes para que se vinculen a la sociedad como personas comprometidas con el desarrollo del municipio proporcionándoles alternativas distintas a las que ofrece la confrontación armada y el narcotráfico.
- Alcanzar el desarrollo social y económico de manera justa, equitativa, transparente y solidaria, involucrando los grupos vulnerables, dentro de un ambiente sano y de convivencia ciudadana.

2.5.1.2 PLAN DE ACCION

Este plan abarca los programas, proyectos, metas y estrategias encaminadas a lograr los objetivos del sector, de gran importancia por que en ellos se tienen en cuenta las personas más necesitadas y vulnerables, entre los cuales se encuentran los niños y jóvenes, las mujeres embarazadas y cabeza de hogar, los discapacitados y la población desplazada.

CUADRO No.16

PROGRAMAS, PROYECTOS, METAS Y ESTRATEGIAS DEL SECTOR DE GRUPOS VULNERABLES.

PROGRAMA	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO CUATRIENIO	ESTRATEGIA	RESPONSIBLE
1)-APOYO A LAS FAMILIAS DESPLAZADAS CON SERVICIOS DE ATENCIÓN HUMANITARIA	DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DEL PLAN INTEGRAL UNICO DE ATENCIÓN A POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO	DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN	COORDINAR ADECUADAMENTE LOS SUBSIDIOS DEL GOBIERNO.	SECRETARIOS Y COORDINADORES MUNICIPALES
	BRINDAR ATENCION HUMANITARIA DE EMERGENCIA A LA POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO	ATENDER EL 100% DE LAS FAMILIAS EN DESPLAZAMIENTO	ATENCION INTEGRAL CON PROGRAMAS DE EDUCACIÓN, SALUD, VIVIENDA Y RECREACION	SECRETARIOS Y COORDINADORES MUNICIPALES
2)-APOYO AL ADULTO MAYOR CON SERVICIOS DE ATENCION HUMANITARIA	1)-ATENCIÓN INTEGRAL A LA TERCERA EDAD	APOYAR AL 100% PERSONAS DE LA TERCERA EDAD	ATENCIÓN ESPECIAL AL ADULTO MAYOR	SECRETARIOS Y COORDINADORES MUNICIPALES
3)-ORGANIZACIÓN Y APOYO A LOS PROGRAMAS DE ACCION SOCIAL EN EL MUNICIPIO	1)-ATENDER EL PROGRAMA DE FAMILIAS EN ACCIÓN	COBERTURA 100% A FAMILIAS EN ACCION	DESARROLLAR ACTIVIDADES QUE MEJOREN CONDICIONES DE VIDA	SECRETARIOS Y COORDINADORES MUNICIPALES
	2)-ORGANIZAR LA RED SEGURIDAD ALIMENTARIA-RESA	ORGANIZAR UNA RED DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	DESARROLLAR CON LA POBLACIÓN MÁS POBRE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS QUE MEJOREN SU DIETA ALIMENTICIA	SECRETARIOS Y COORDINADORES MUNICIPALES
	3)-ATENDER EL PROGRAMA JUNTOS	ATENCIÓN DE UN PROGRAMA	DESARROLLAR CON LA POBLACIÓN MÁS POBRE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS QUE MEJOREN	SECRETARIOS Y COORDINADORES MUNICIPALES

			Y ESTABILICEN SU ECONOMIA	
	4)-ATENDER EL PROGRAMA DE FAMILIAS GUARDABOSQUE	COBERTURA DEL 100% DE FAMILIAS DEL PROGRAMA	COORDINAR EL PROGRAMA DE FAMILIAS GUARDABOSQUES	SECRETARIOS Y COORDINADORES MUNICIPALES
4)-CAPACITACIÓN Y APOYO A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	1)-CAPACITAR Y APOYAR LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DEL MUNICIPIO	CAPACITACION Y APOYO A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	FORTALECER EL NUCLEO FAMILIAR Y COMUNITARIO	SECRETARIOS Y COORDINADORES MUNICIPALES
5)-APOYO A HOGARES COMUNITARIOS E INFANTILES PARA MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE VIDA.	1)-CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO DE HOGARES COMUNITARIOS E INFANTILES	APOYO A 100% EN HOGARES COMUNITARIOS	FORTALECER EL NUCLEO FAMILIAR Y COMUNITARIO	SECRETARIOS Y COORDINADORES MUNICIPALES
6)-APOYO AL FUNCIONAMIENTO DE ANCIANATOS DE BELEN	1)-APOYAR DE MANERA COMPLEMENTARIA LA OPERATIVIDAD DE LOS ANCIANATOS	APOYO A LOS 2 ANCIANATOS QUE OPERAN EN BELEN	ATENDER UN INTERES NACIONAL	SECRETARIOS Y COORDINADORES MUNICIPALES

2.6 INFANCIA, JUVENTUD Y FAMILIA

OBJETIVOS PROGRAMATICOS

- Coordinar el conjunto de organismos que prestan los servicios para la infancia y la juventud
- Establecer condiciones esenciales para preservar la vida de los niños, niñas y adolescentes, lo mismo que para proporcionarles los mecanismos que les permita progresar en su condición y dignidad humana
- Formar cultura ciudadana para el buen trato a los niños, niñas y jóvenes para que puedan tener un espacio dentro de la sociedad con la libre expresión de su voluntad
- Garantizar que los niños, niñas y jóvenes puedan disfrutar los derechos que benefician su vida y su desarrollo lo que además beneficia a la sociedad por lo que puedan ser hoy y en el futuro.

PLAN DE ACCION

El cuadro siguiente contiene las acciones que se deben realizar para garantizar el cumplimiento de los propósitos establecidos.

CUADRO No. 17

PROGRAMAS, PROYECTOS, ESTRATEGIAS Y METAS DEL SECTOR INFANCIA, JUVENTUD Y FAMILIA

PROGRAMA	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO CUATRIENIO	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
1)-MEJORAMIENTO CALIDAD DE VIDA DE LA INFANCIA	1)-CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO DE PARQUES INFANTILES	CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO 5 PARQUES INFANTILES	DAR CUMPLIMIENTO AL DECRETO 1098 DE 2.006 SOBRE DERECHO AL ESPARCIMIENTO DE LOS NIÑOS	ALCALDE EN COORDINACION CON ICBF
2)-DESARROLLO DE POLITICAS Y ACCIONES DE PROTECCION A LA INFANCIA, JUVENTUD Y FAMILIA	1)-CREACION DE LA COMISARIA DE FAMILIA	CREACION DE UNA COMISARIA DE FAMILIA	MEDIDAS DE PROTECCION A LA INFANCIA, JÓVENES Y FAMILIA	ALCALDE EN COORDINACION CON ICBF
3)-GENERACION DE ESPACIOS DE PARTICIPACION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD EN EL SECTOR PUBLICO	1)-INCLUSION DE NIÑOS Y JOVENES EN INSTANCIAS LOCALES DE PLANEACION Y GOBIERNO	REFORMAR LOS REGLAMENTOS EXISTENTES PARA DAR INCLUSION A LA NIÑEZ Y JUVENTUD EDITAR MATERIAL PARA LA CAPACITACION DE NIÑOS Y JOVENES	CREAR ESPACIOS PARA LA FORMACION DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES	SECRETARIO DE GOBIERNO EN COORDINACION CON ICBF Y CENTROS EDUCATIVOS
	2)-REALIZACION DE CAMPAÑAS PARA EL REGISTRO CIVIL DE NIÑOS Y JOVENES	4 CAMPAÑAS	DAR CUMPLIMIENTO AL DECRETO 1098 DE 2.006 SOBRE DERECHO AL ESPARCIMIENTO DE LOS NIÑOS	SECRETARIO DE GOBIERNO EN COORDINACION CON REGISTRADURÍA

<p>4)-APOYO PERMANENTE AL MANTENIMIENTO DE LOS ALBERGUES INFANTILES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS ESCOLARES</p>	<p>1)-APOYO PERMANENTE A LOS ALBERGUES INFANTILES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS ESCOLARES</p>	<p>APOYO PERMANENTE A DOS ALBERGUES INFANTILES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DOS DE CENTROS ESCOLARES</p>	<p>DAR CUMPLIMIENTO AL DECRETO 1098 DE 2.006 SOBRE DERECHO AL ESPARCIMIENTO DE LOS NIÑOS</p>	<p>COORDINADOR DE EDUCACIÓN EN COORDINACION CON ICBF</p>
<p>5)-MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PARA LA INFANCIA Y LA JUVENTUD</p>	<p>1)-CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO POLIDEPORTIVOS</p>	<p>CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO 9 POLIDEPORTIVOS</p>	<p>CUMPLIR ACCIONES PARA ESPARCIMIENTO Y FORMACIÓN DE LOS NIÑOS Y JOVENES</p>	<p>COORDINADOR DE DEPORTE</p>
<p>6)-ATENCION Y FORMACION INTEGRAL DE LOS JOVENES</p>	<p>1)-APOYO A LOS CLUBES JUVENILES</p>	<p>APOYO A CLUBES JUVENILES</p>	<p>CUMPLIR ACCIONES PARA ESPARCIMIENTO Y FORMACIÓN DE LOS NIÑOS Y JOVENES</p>	<p>COORDINADOR DE DEPORTE</p>

B. EJE PRODUCTIVO

Este eje comprende: **Sector agropecuario (agricultura, ganadería y agroindustria), empleo y desarrollo económico y Turismo**

2.7 SECTOR AGROPECUARIO

2.7.1 OBJETIVOS PROGRAMATICOS.

- Mejorar la productividad y la producción del sector agropecuario.
- Mejorar la competitividad de los productos agrícolas y ganaderos en los mercados.
- Alcanzar el desarrollo del sector dándole a los campesinos los medios para aprovechar el potencial del sector y su capacidad productiva, con especial énfasis a los cultivos de producción orgánica y el respeto por la integridad del ambiente.

2.7.2 PLAN DE ACCION

Este plan de acción comprende los programas, proyectos, metas y estrategias que comprometen en conjunto a la agricultura, la ganadería y la agroindustria.

CUADRO No.18

PROGRAMAS, PROYECTOS, METAS Y ESTRATEGIAS DEL SECTOR PRODUCTIVO

PROGRAMA	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO CUATRIENIO	ESTRATEGIA	RESPONSIBLE
1)-MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS	1)-CAPACITACION Y ASISTENCIA TÉCNICA A LAS ORGANIZACIONES DE CAUCHEROS Y PALMEROS, SUBPRODUCTOS LACTEOS Y ESPECIES MENORES	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA AL 100% ORGANIZACIONES AGROINDUSTRIALES Y AGROPECUARIAS	REACTIVAR LAS ASOCIACIONES DE PRODUCTORES Y MEJORAR SU ACTIVIDAD MEDIANTE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PRODUCCIÓN Y EL MERCADEO.	COORDINADOR AGROPECUARIO

	2)-IMPLEMENTACION A SISTEMAS SOSTENIBLES PARA LA CONSERVACION AMBIENTAL	APOYO A 160 FAMILIA	CAPACITACION A LOS CAMPESINOS PARA CULTIVOS QUE NO AFECTEN LOS ECOSISTEMAS	COORDINADOR AGROPECUARIO
2)-APOYO FINANCIERO A ASOCIACIONES Y CULTIVADORES DE CULTIVOS PROMISORIOS PARA AUMENTAR SU COMPETITIVAD EN LOS MERCADOS.	APOYO FINANCIERO A LAS ASOCIACIONES Y CULTIVADORES DE CAÑA PANELERA, CAFÉ. CACAO Y PIÑA PARA EL MONTAJE DE UNIDADES DE PROCESAMIENTO.	APOYAR FINANCIERAMENTE AL 40% DE PRODUCTORES AGRICOLAS PARA EL MONTAJE DE UNIDADES DE PROCESAMIENTO	COFINANCIAR RECURSOS CON LOS PRODUCTORES PARA LA DOTACION DE UNIDADES DE PROCESAMIENTO	COORDINADOR AGROPECUARIO
3)-EXALTACIÓN Y RECONOCIMIENTO A LOS CAMPESINOS	1)-CELEBRACION DIA DEL CAMPESINO	CELEBRACION UNA FESTIVIDAD AL AÑO.	REALIZACIÓN DE EVENTOS QUE ESTIMULEN Y VALOREN EL TRABAJO DE LOS CAMPESINOS	COORDINADOR AGROPECUARIO
4)-MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA COMERCIALIZACION GANADERA EN BELEN	1)-MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA PLAZA DE FERIAS	MEJORAR LAS INSTALACIONES DE UNA PLAZA DE FERIAS EN UN 50% Y PROVISIÓN DE UNA BÁSCULA PARA PESAJE GANADO	MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES Y REACTIVACION DE LA PLAZA DE	COORDINADOR AGROPECUARIO
5)-AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD GANADERA	1)-CAPACITACION Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS GANADEROS	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA AL 100% DE LOS GANADEROS	DAR INSTRUMENTOS DE MEJORAMIENTO A LOS GANADEROS	COORDINADOR AGROPECUARIO

2.8 SECTOR EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO

2. OBJETIVOS PROGRAMATICOS.

- Alcanzar para el municipio un nivel de desarrollo que, a través de la creación de microempresas, asociaciones productivas, el fortalecimiento de los sectores productivos y de servicios y, de manera especial el turismo, se logre una generación importante de empleo e ingresos para el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar general de la población belemita.

2.8.2 PLAN DE ACCION

CUADRO No.19

PROGRAMAS, PROYECTOS, METAS Y ESTRATEGIAS DEL SECTOR EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO

PROGRAMA	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO CUATRIENIO	ESTRATEGIA	RESPONSIBLE
1)-APOYO A LAS ORGANIZACIONES Y GREMIOS QUE GENEREN EMPLEO EN EL MUNICIPIO	1)-APOYAR ORGANIZACIONES Y GREMIOS GENERADORES DE EMPLEOS DIRECTOS E INDIRECTOS.	APOYAR CON INCENTIVOS	CREAR ESTICULOS PARA LAS EMPRESAS	ALCALDE
2)-CONVENIOS DE CAPACITACIÓN A MICROEMPRESAS A TRAVES DEL SENA	1)-ESTABLECER CONVENIOS DE CAPACITACIÓN A TRAVÉS DEL SENA PARA LA CREACION DE MICROEMPRESAS.	CAPACITAR 100%, A MICROEMPRESAS.	CREACION DE CONVENIOS CON ENTIDADES COMPETENTES	ALCALDE
3)-PROMOCIONAR Y FOMENTAR EL DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO	1)-GESTION PARA LA INVERSION EN EL SECTOR PRODUCTIVO	PROMOCION Y FOMENTO DE INVERSIONES	APROVECHAR LOS MECANISMOS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN	ALCALDE EN COORDINACIÓN CON LOS GREMIOS
	2)- CREAR EMPRESA PARA EL PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DERIVADOS DE LA YUCA Y PLATANO.	ELABORAR PROYECTO, GESTIONAR RECURSOS	APOYO LOGISTICO Y FINANCIERO AL ESTABLECIMIENTOS DE EMPRESAS	ALCALDE EN COORDINACIÓN CON LOS GREMIOS
	3)- CREAR EMPRESA TRANSFORMADORA DE RESIDUOS SOLIDOS.	ELABORAR PROYECTO, GESTIONAR RECURSOS		

2.9 SECTOR TURISMO

2.9.1 OBJETIVOS PROGRAMATICOS.

- Alcanzar el desarrollo del turismo en el municipio aprovechando su gran potencial y las oportunidades que genera para el crecimiento de otros sectores.
- Lograr un aporte importante al crecimiento económico y social mediante la realización de actividades turísticas generadoras

- de empleo e ingresos.
- Integrar la población en torno a intereses de beneficio común como el turismo, con oportunidades para resaltar su identidad y sus valores comunitarios.

2.9.2 PLAN DE ACCION

CUADRO No. 20

PROGRAMAS, PROYECTOS, METAS Y ESTRATEGIAS DEL SECTOR TURISMO.

PROGRAMA	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO CUATRIENIO	ESTRATEGIA	RESPONSIBLE
1)- PROMOVER CON INVERSIONISTAS LA CONSTRUCCIÓN DE HOTELES EN BELEN	1)-PROMOVER LA CONSTRUCCION DE HOTELES Y OTRAS INSTALACIONES TURISTICAS EN EL MUNICIPIO	PROMOVER CON INVERSIONISTAS LA CONSTRUCCIÓN DE HOTELES E INSTALACIONES TURISTICAS EN BELEN	PLAN TURISTICO Y PROMOCIÓN A INVERSIONISTAS	SECRETARIO DE PLANEACIÓN
1)FORTALECIMIENTO DE FESTIVALES MUNICIPALES	1)-FORTALECER EL FESTIVAL DEL RIO EN EL RIO PESCADO Y APOYO A LAS FESTIVIDADES SAMPREDRINAS Y NAVIDEÑAS	PROMOVER REALIZACION DEL FESTIVAL DEL RIO, DEL SAN PEDRO Y DE LA NAVIDAD	PROMOCION DEL TURISMO	SECRETARIO DE PLANEACIÓN
	2)- FORTALECER LA FERIA GANADERA, COMERCIAL Y TURISTICA	PROMOVER LA REALIZACION DE UNA FERIA GANADERA, COMERCIAL Y TURISTICA ANUAL	PROMOCION DEL TURISMO	SECRETARIO DE PLANEACIÓN
1) DESARROLLO DEL TURISMO EN EL MUNICIPIO PROMOVRIENDO EL POTENCIAL DE SU RIQUEZA NATURAL Y ECOLOGICA	1)-GESTION PARA LA INVERSION EN EL SECTOR TURÍSTICO	PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO DE UN MINIMO DE 5 SITIOS TURÍSTICOS	GESTION DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL POTENCIAL TURISTICO	ALCALDE EN COODINACION CON LOS SECRETARIOS DEL DESPACHO
	2)- APOYO A ORGANIZACIONES QUE FOMENTEN EL TURISMO EN EL MUNICIPIO	APOYAR A ORGANIZACIONES DE TURISMO	GESTION DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL POTENCIAL TURISTICO	ALCALDE EN COODINACION CON LOS SECRETARIOS DEL DESPACHO

	3)-CREAR EL PLAN SECTORIAL DE TURISMO PARA EL MUNICIPIO.	CREAR UN PLAN.	GESTION DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL POTENCIAL TURISTICO	ALCALDE EN COODINACION CON LOS SECRETARIOS DEL DESPACHO
--	--	----------------	---	---

C. EJE INFRAESTRUCTURA

Sectores de este eje: **Infraestructura Vial, Energía Eléctrica y Equipamiento Urbano.**

2.10 SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL

2.10.1 OBJETIVOS PROGRAMATICOS: -

- Lograr un incremento importante en el mantenimiento y mejoramiento de las vías del municipio.
- Facilitar a los campesinos el acceso a los distintos sitios del municipio para garantizar la movilidad familiar, el transporte de sus productos a los mercados y asegurar a los niños y jóvenes la asistencia a los centros educativos.
- Complementar la adecuada comunicación terrestre de los campesinos mediante la construcción y/o mejoramiento de puentes en ríos y quebradas.
- Contribuir al desarrollo turístico por su aporte a la ejecución de proyectos de esta naturaleza.

2.10.2 ESTRATEGIAS DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL

Las estrategias de este sector son comunes a todos los proyectos y se indican a continuación.

- Aprovechar los recursos de la cofinanciación con el INVÍAS y el departamento para el mejoramiento y mantenimiento de las vías terciarias.
- Dar oportunidades de ingresos complementarios a los campesinos mediante convenios de incentivos económicos, trabajando en el mejoramiento permanente de las vías, en el sector que les corresponda.
- Integrar a los ciudadanos de Belén en un propósito común para el mejoramiento de las vías urbanas, aportando su esfuerzo personal y solidario.
- Aprovechar los recursos de la cofinanciación de INVÍAS y la Gobernación del Caquetá para el desarrollo de proyectos de energía eléctrica.

2.10.3 PLAN DE ACCION

Este sector comprende todo lo relacionado con las vías terrestres del municipio. Aun cuando los programas y proyectos de este sector incluyen todas las vías terciarias del municipio, en la localización efectuada en el cuadro de inversiones se indican las que fueron solicitadas por la comunidad en las mesas de trabajo y socialización del Plan de Desarrollo.

CUADRO No. 21

PROGRAMAS, PROYECTOS, METAS Y LOCALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL

PROGRAMA	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO CUATRIENIO	ESTRATEGIA	RESPONSIBLE
1)-CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO VIAS TERCIARIAS	1)-MEJORAMIENTO VIAS TERCIARIAS	MEJORAMIENTO DE 192,50 KMS DE VIAS	RECURSOS DE COFINANCIACION DE INVIAS Y LA GOBERNACION	SERETARIO DE PLANEACION
2)-MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS RURALES	1)-MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES	MANTENIMIENTO DE 50% CAMINOS RURALES	APOYO A LAS NECESIDADES DE COMUNICACION Y TRANSPORTE DE LOS CAMPESINOS	SERETARIO DE PLANEACION
3)-REEMPLAZAR TORRES DE MADERA POR CONCRETO DE LOS PUENTES VEREDALES.	1)-REEMPLAZAR POR TORRES EN CONCRETO Y MANTENIMIENTO DE PUENTES.	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE 6 PUENTES	RECURSOS DE COFINANCIACION DE INVIAS Y LA GOBERNACION	SERETARIO DE PLANEACION
4)-CONSTRUCCION PUENTES EN CONCRETO	1)-CONSTRUCCION PUENTES EN CONCRETO EN QUEBRADAS.	CONSTRUCCION DE 4 PUENTES EN CONCRETO	RECURSOS DE COFINANCIACION DE INVIAS Y LA GOBERNACION	SERETARIO DE PLANEACION
5)-MANTENIMIENTO DE PUENTES	1)-MANTENIMIENTO DE PUENTES	MANTENIMIENTO DE 9 PUENTES	RECURSOS DE COFINANCIACION DE INVIAS Y LA GOBERNACION	SERETARIO DE PLANEACION

6)-PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS	1)-PAVIMENTACION DE CALLES	DE	PAVIMENTAR KMS .	1,2	CON AHORRO PRESUPUESTA L Y COLABORACIÓN DE LA CIUDADANÍA	SERETARIO DE PLANEACION
	2)-MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS	DE	MEJORAMIENTO DE 8 KMS.		INTERES Y APOYO GENERAL DE LOS CIUDADANOS	SERETARIO DE PLANEACION

2.11 SECTOR ENERGIA ELECTRICA

2.11.1 OBJETIVOS PROGRAMATICOS:

- Este sector tiene gran importancia porque permite mejorar las condiciones de vida de la población en general, pero especialmente de los campesinos y de los niños, niñas y jóvenes que asisten a las aulas escolares, algunas de las cuales todavía no poseen este servicio teniendo dificultades para sus estudios.
- Ampliación del servicio de energía eléctrica urbana y rural para que la población, especialmente campesina pueda mejorar sus condiciones de vida.

2.11.2 PLAN DE ACCIÓN

CUADRO No.22

PROGRAMAS, PROYECTOS, METAS Y ESTRATEGIAS DEL SECTOR ENERGIA ELECTRICA

PROGRAMA	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO CUATRIENIO	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
1)-CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO DE LA ENERGÍA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO	1)-CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO REDES ELECTRICAS EN M.T Y B.T. PARA EL SECTOR RURAL	CONSTRUCCION 8 KM EN REDES	COFINANCIACION CON LA EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL CAQUETA Y LA GOBERNACION	SECRETARIO DE PLANEACION

	2)-CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO REDES ELECTRICAS EN M.T Y B.T. PARA EL SECTOR URBANO	AUMENTAR EN 10% EL CUBRIMIENTO DE ENERGIA ELECTRICA	COFINANCIACION CON LA EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL CAQUETA Y LA GOBERNACION	SECRETARIO DE PLANEACION
	3)-MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	AUMENTAR EN 20% EL CUBRIMIENTO DE ENERGIA ELECTRICA	MANTENER LA SEGURIDAD DE CASCO URBANO	SECRETARIO DE PLANEACION

2.12 SECTOR EQUIPAMIENTO URBANO

2.12.1 OBJETIVOS PROGRAMATICOS.

- Se busca que las instalaciones de la administración pública de Belén tengan una presentación estética y armónica con el esquema de desarrollo urbanístico de la ciudad y acogedora para los diferentes eventos de interacción de la comunidad.
- Mejoramiento de las instalaciones donde se prestan servicios esenciales para el bienestar de la población.
- Mantenimiento de los escenarios comunitarios y del patrimonio común.

2.12.2 PLAN DE ACCION

CUADRO No.23

PROGRAMAS, PROYECTOS, METAS Y ESTRATEGIAS DEL SECTOR EQUIPAMIENTO URBANO.

PROGRAMA	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO CUATRIENIO	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
1)-MANTENIMIENTO CENTRO CARCELARIO	MANTENIMIENTO CENTRO DE RECLUSION MUNICIPAL	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE RECLUSION MUNICIPAL	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES MUNICIPALES PARA MEJORAR ATENCION A LA CIUDADANIA	SECRETARIO DE GOBIERNO

Plan de Desarrollo "De la mano por Belén" 2008-2011

1)-CONSTRUCCION, ADECUACION Y/O MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO URBANO	1)-MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y EDIFICIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES MUNICIPALES PARA MEJORAR ATENCION A LA CIUDADANIA	SECRETARIO DE GOBIERNO
	2)-RESGUARDAR EL PATRIMONIO CULTURAL Y COMUNITARIO CONTRIBUYENDO CON EL MANTENIMIENTO DE LA IGLESIA CATÓLICA, EL CEMENTERIO, EL ANCIANATO Y OTROS BIENES DE INTERÉS PÚBLICO	CONTRIBUIR AL MANTENIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL Y COMUNITARIO	IMPORTANCIA DE MANTENER EL PATRIMONIO MUNICIPAL	SECRETARIO DE GOBIERNO
	3)-CONSTRUCCION DE UN MATADERO SEMIAUTOMÁTICO MUNICIPAL Y MEJORAMIENTO DEL PABELLON DE CARNES	CUMPLIR DECISIÓN DEL INVIMA Y DESARROLLAR EL PLAN GENERAL DE CAPACITACIÓN	CUMPLIR DISPOSICIONES DEL INVIMA	SECRETARIO DE PLANEACION
	5)-MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO-GALERIA	CONSTRUCCION DE UNA BATERIA SANITARIA	CONTRIBUIR CON UN SITIO DE INTERÉS PÚBLICO	SECRETARIO DE PLANEACION

D. EJE AMBIENTAL

Se encuentran en este eje los sectores **Agua Potable y Saneamiento Básico, y Sector Ambiental y Ecológico.**

2.13 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

2.13.1 OBJETIVOS PROGRAMATICOS:

- Suministrar agua potable a toda la población de manera continua y equitativa.
- Iniciar un proceso de descontaminación de las fuentes hídricas por vertimientos contaminados y disposición de residuos sólidos.
- Garantizar la sostenibilidad en la oferta de bienes y servicios, la biodiversidad y la protección y conservación de los recursos naturales y del ambiente.
- Evitar la degradación de los recursos protectores de tal manera que se garantice el suministro de agua potable y el saneamiento básico y la conservación de las fuentes hídricas y del suelo.

2.13.2 PLAN DE ACCION

CUADRO No.24

PROGRAMAS, PROYECTOS, METAS Y ESTRATEGIAS DEL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

PROGRAMA	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO CUATRIENIO	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO URBANO DE BELEN	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION DE REDES DE ALCANTARILLADO EN EL CASCO URBANO	AUMENTAR EN UN 10% LA COBERTURA	COORDINAR CON EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EL MANTENIMIENTO DEL ALCANTARILLADO DEL CASCO URBANO	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS

MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL SECTOR RURAL	CONSTRUCCION, ADECUACION DE REDES DE ALCANTARILLADO Y LETRINAS DEL SECTOR RURAL	AUMENTAR EN UN 20 % LA COBERTURA	COORDINAR CON LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EL MANTENIMIENTO DE ALCANTARILLADO DEL SECTOR RURAL	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO	CONSTRUCCION PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO EN EL CASCO URBANO DE BELEN	COFINANCIACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO	GESTIONAR CON EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL LA IMPLEMENTACION DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA LA POBLACIÓN DE BELEN	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DEL ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO DE BELEN	AUMENTAR EL 10% DE LA COBERTURA	REDUCCION DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS CONTAMINANTES UBICADAS DENTRO DE LA CIUDAD.	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
	GARANTIZAR EL SUMINISTRO CONTINUO DEL AGUA POTABLE.	COBERTURA DEL 50%	COORDINAR CON LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS LA AMPLIACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO DE BELEN	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
	CONSTRUCCION, ADECUACION Y MANTENIMIENTO ACUEDUCTOS RURALES	AUMENTAR EL 10% DE LA COBERTURA	COORDINAR CON LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS LA	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS

			AMPLIACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO	
	ADQUISICION Y REPARACION EQUIPOS Y LABORATORIO PLANTA DE TRATAMIENTO.	DOTAR 50% FALTANTE EQUIPOS LABORATORIO	COMPLETAR MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DEL ACUEDUCTO	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
	OPTIMIZACION DE LA BOCATOMA LA RESACA.	OPTIMIZAR UNA BOCATOMA	COMPLETAR MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DEL ACUEDUCTO	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
	DOTACION DE MICROMEDIDORES.	500 MICROMEDIDORES	COMPLETAR MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DEL ACUEDUCTO	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD EN EL CASCO URBANO DE BELEN	CAMBIO DE UBICACION DE LAS EXPLOTACIONES PORCICOLAS ESTABLECIDAS DENTRO DE LA CIUDAD DE BELEN	ELIMINACIÓN TOTAL DE LAS PORQUERIZAS DENTRO DEL ÁREA URBANA DE BELEN	COORDINAR CON LA CIUDADANIA LAS ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO BASICO	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
DESARROLLAR CAMPAÑAS PREVENTIVAS CONTRA LA CONTAMINACIÓN Y LA DEGRADACION DEL SISTEMA AMBIENTAL	EJECUTAR UN PLAN DE CAMPAÑAS	TODO EL MUNICIPIO	ADOPCIÓN DE MEDIDAS CONTRA LA CONTAMINACIÓN	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
ADELANTAR PROGRAMAS DE CONSERVACION DE LA MICROCUENCA LA RESACA	COMPRA DE TERRENOS EN EL AREA DE LA MICROCUENCA	COMPRA DE 91 HECTAREAS EN EL AREA DE LA MICROCUENCA LA RESACA	MECANISMOS PARA DEFENSA DE LOS REURSOS NATURALES	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS

2.14 SECTOR AMBIENTAL ECOLÓGICO

2.14.1 OBJETIVOS PROGRAMATICOS

- Propiciar la cultura ciudadana para el respeto de los recursos naturales con lo cual se asegure su mantenimiento y conservación.
- Prácticas agropecuarias limpias que preserven la integridad de los recursos agua y suelo
- Mantener la integridad los ecosistemas de tal manera que sigan siendo el eje fundamental del desarrollo turístico y del ecoturismo, conservando sus bellos paisajes, cananguchales, accidentes geográficos verdes y ríos transparentes con excelentes sitios para el baño y recreación de los visitantes.
- Mantener la frontera agrícola y pecuaria para evitar la degradación del sistema ambiental.

2.14.2 PLAN DE ACCION

CUADRO No.25

PROGRAMAS, PLANES, METAS Y ESTRATEGIAS DEL SECTOR AMBIENTAL ECOLÓGICO

PROGRAMA	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO CUATRIENIO	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
CONSERVACION Y MANEJO DE MICROCUENCAS Y RIBERAS DE LOS RIOS.	REFORESTACIÓN EN PROTECTORA DE NACIMIENTOS DE FUENTES HIDRICAS ABASTECEDORAS DE AGUA A CENTROS POBLADOS	REFORESTAR 60 HAS. Y SEGUIMIENTO	COORDINAR CON ONGs Y OTROS ORGANISMOS ELMANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	COORDINADOR AGROPECUARIO
PROTECCION Y MANEJO DE MICROCUENCAS DE LAS FUENTES HIDRICAS DEL MUNICIPIO.	CONSTRUCCION DE OBRAS EN PLANES PILOTO CONTROL EROSION EN RIBERAS DE LOS RIOS PESCADO Y SARABANDO	CONTROL EROSION EN DOS PLANES PILOTO	COORDINAR CON ONGs Y OTROS ORGANISMOS ELMANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	COORDINADOR AGROPECUARIO
REPOBLAMIENTO CON ARBOLES MADERABLES EN MICROCUENCAS	REPOBLAMIENTO CON ARBOLES MADERABLES EN MICROCUENCA LA RESACA	REPOBLAMIENTO CON ARBOLES MADERABLES EN 457 HECTAREAS	COORDINAR CON ONGs Y OTROS ORGANISMOS	COORDINADOR AGROPECUARIO

D. EJE OTROS SECTORES

En este eje se encuentran los sectores: **Deporte y recreación, Organización y participación comunitaria, Justicia, Seguridad y Convivencia Ciudadana.**

2.14.3 SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

2.14.4 OBJETIVOS PROGRAMATICOS

- Formar jóvenes saludables, activos y de mayor compromiso con la sociedad, mediante la disponibilidad de escenarios deportivos adecuados y adaptados a las distintas prácticas.
- Intensificar la formación de niños y jóvenes en las disciplinas deportivas para promover en ellos el interés de una vida saludable y de compromiso social.
- Ofrecer a la comunidad especialmente infantil y juvenil escenarios deportivos y recreativos adecuados con instalaciones apropiadas.

2.15.2 PLAN DE ACCION

El cuadro siguiente muestra los programas, proyectos, metas y estrategias del sector

CUADRO No.26

PROGRAMAS, PROYECTOS, METAS Y ESTRATEGIAS DEL SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

PROGRAMA	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO CUATRIENIO	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
1)-MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DE FUTBOL, BASQUETBOL, PATINAJE, FUTBOL PLAYA Y OTROS	1)-MANTENIMIENTO DE POLIDEPORTIVOS	MANTENIMIENTO DE 4 ESCENARIOS DEPORTIVOS	INTERES NACIONAL DE BRINDAR A LOS JOVENES MECANISMOS DE FORMACION Y PRACTICAS DEPORTIVAS	

1)-MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	1)-MANTENIMIENTO Y ADECUACION CANCHA CENTRAL DE FUTBOL	CANCHA MEJORADA	INTERES NACIONAL DE BRINDAR A LOS JOVENES MECANISMOS DE FORMACION Y PRACTICAS DEPORTIVAS	COORDINADOR DE DEPORTES
2)-FOMENTO DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN NIÑOS Y JOVENES	1)-CONSTRUCCION DE UNA CANCHA ALTERNA DE FUTBOL	CONSTRUCCION DE UNA CANCHA ALTERNA	INTERES NACIONAL DE BRINDAR A LOS NIÑOS Y JOVENES ESCENARIOS DE FORMACION Y PRACTICAS DEPORTIVAS	COORDINADOR DE DEPORTES
3)-ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN NIÑOS Y JOVENES	1)-ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA	ORGANIZACION Y FORTALECIMIENTO DE UNA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA	INTERES NACIONAL DE BRINDAR A LOS JOVENES MECANISMOS DE FORMACION Y PRACTICAS DEPORTIVAS	COORDINADOR DE DEPORTES
4)-REALIZACION Y FINANCIACION DE EVENTOS DEPORTIVOS	1)-REALIZAR EVENTOS DEPORTIVOS	REALIZAR EVENTOS DEPORTIVOS	INTERES NACIONAL DE BRINDAR A LOS JOVENES MECANISMOS DE FORMACION Y PRACTICAS DEPORTIVAS	COORDINADOR DE DEPORTES

2.16 SECTOR ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

2.16.1 OBJETIVOS PROGRAMATICOS

- Lograr que la comunidad se organice y participe activamente en las gestiones administrativas mediante el diálogo permanente honesto y claro con los estamentos municipales de tal manera que la acción institucional tenga efectividad en el cumplimiento de sus propósitos.
- Formación de líderes mediante capacitación para el manejo de organizaciones sociales y productivas, capaces de aprovechar las potencialidades culturales, turísticas y productivas del municipio.
- Organización y capacitación de la comunidad de los grupos más pobres y vulnerables para que su participación en los beneficios de la acción social cumpla el objetivo de mediación que les permita lograr su estabilidad social y económica.

- Formar espacios de convivencia ciudadana para una interacción libre, espontanea, coherente, transparente y responsable.
- Construcción de principios y valores que permitan un cambio cultural en la población, fundamentado en una nueva visión sobre sus recursos naturales, con sentido de pertenencia y una verdadera identidad cultural.

2.16.2 PLAN DE ACCION

CUADRO No.27

PROGRAMAS, PROYECTOS, METAS Y ESTRATEGIAS DEL SECTOR ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

PROGRAMA	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO CUATRIENIO	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
1)-DESARROLLO DE PROGRAMAS PARA LA ORGANIZACIÓN E INTEGRACION COMUNITARIA	1)-CAPACITACION Y APOYO A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	CAPACITACION Y APOYO A UN 20% DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	BRINDAR OPORTUNIDADES PARA ESTRECHAR VINCULOS FAMILIARES Y COMUNITARIOS	SECRETARIO DE GOBIERNO
2)-PROMOCION DE MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA	1)-CAPACITACION A LIDERES JUVENILES, SOCIALES Y COMUNITARIOS EN MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA	4 CAPACITACIONES ABIERTAS	BRINDAR OPORTUNIDADES PARA ESTRECHAR VINCULOS FAMILIARES Y COMUNITARIOS	SECRETARIO DE GOBIERNO
3)-APOYO AL SISTEMA DE CONECTIVIDAD DEL MUNICIPIO	APOYO Y FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN	APOYO Y FORTALECIMIENTO A UN PROCESO	DAR A LA COMUNIDAD CONECTIVIDAD PARA EL PROGRESO	SECRETARIO DE GOBIERNO
4)-DESARROLLO DE PLANES PARA LA ORGANIZACIÓN E INTEGRACIÓN COMUNITARIA	1)-DESARROLLAR UN PLAN DE CONVIVENCIA CIUDADANA	DESARROLLAR UN PLAN	DAR A LA COMUNIDAD CONECTIVIDAD PARA EL PROGRESO	SECRETARIO DE GOBIERNO

2.17 SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

2.17.1 OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS

- Formular, implementar y desarrollar políticas para garantizar los derechos humanos de los ciudadanos en el nivel municipal para lo cual coordinará con las entidades comprometidas en este propósito la formulación y ejecución de acciones que garanticen a las personas el pleno usufructo de sus derechos.
- Crear espacios que favorezcan la inclusión de niños, niñas y adolescentes en los distintos organismos de planeación, control ciudadano y de integración comunitaria.
- Lograr el más alto nivel de seguridad en los distintos escenarios sociales y productivos del municipio a fin de que todas las acciones programadas de desarrollo se cumplan en forma tranquila, con respeto por los derechos humanos y la libre determinación de los ciudadanos en el ejercicio de sus funciones normales.
- Brindar a los belemitas las máximas condiciones de seguridad que le garanticen el libre ejercicio de la ciudadanía, la expresión de sus derechos y la voluntad de desarrollar sus actividades sociales y económicas dentro de un ámbito de tranquilidad y convivencia pacífica.
- Garantizar plenos derechos a los ciudadanos privados de la libertad para que posteriormente puedan ser aceptados por la sociedad y vinculados a proyectos de interés familiar.

2.17.1 PLAN DE ACCION

En cuanto a seguridad ciudadana el plan se identifica por las siguientes acciones:

- Coordinar con la Policía Nacional actividades encaminadas a fortalecer la seguridad democrática, la cual puede verse afectada por situaciones de orden público.
- Reducir la criminalidad dentro de la circunscripción del municipio.
- Apoyar a la Policía en las gestiones que efectúe para mantener en la comunidad un ambiente de integración, de convivencia pacífica y de solidaridad en los distintos eventos de riesgo, lo mismo que para mantener el control social en casos en que la comunidad pueda verse afectada por desórdenes de cualquier índole.
- Apoyar los órganos de seguridad en la elaboración de los diagnósticos criminalísticos y de estructuras de grupos armados en el municipio,

lo mismo que para ejecutar estos planes.

En el siguiente cuadro se determinan los proyectos con los cuales se pretende alcanzar lo objetivos indicados.

CUADRO No.28

PROGRAMAS, PROYECTOS, METAS Y ESTRATEGIAS DEL SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

PROGRAMA	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO CUATRIENIO	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
1)-MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	1)-DESARROLLAR PLANES PARA LA ORGANIZACIÓN E INTEGRACION COMUNITARIA	1)-DESARROLLAR UN PLAN DE CONVIVENCIA CIUDADANA		SECRETARIO DE GOBIERNO
	2)-CREACION Y ORGANIZACIÓN DE LA OFICINA DE ASUNTOS POLICIVOS	CREAR Y DOTAR LA OFICINA DE ASUNTOS POLICIVOS	FACILITAR LA LABOR DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD	SECRETARIO DE GOBIERNO
	3)-APOYO A LA OPERATIVIDAD DEL CENTRO DE RECLUSION MUNICIPAL	GARANTIZAR LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE RECLUSION MUNICIPAL		SECRETARIO DE GOBIERNO
2)-MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y DE CONVIVENCIA CIUDADANA	1)-FORTALECIMIENTO DEL FONDO DE SEGURIDAD MEDIANTE APOYO LOGÍSTICO, DE TECNOLOGÍA Y DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA POLICIAL	FORTALECIMIENTO DE UN FONDO DE SEGURIDAD	FACILITAR LA LABOR DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD	SECRETARIO DE GOBIERNO
3)-PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO	1)-GESTION LOCAL DEL RIESGO PARA LA PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES	CAMPAÑAS PARA LA PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES		SECRETARIO DE GOBIERNO
	2)-ATENCION DE SITUACIONES DE DESASTRE	ATENDER SITUACIONES DE DESASTRE	FACILITAR LA LABOR DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y PROTECCION	SECRETARIO DE GOBIERNO
	3)-CAPACITACIÓN Y DOTACIÓN A LAS ORGANIZACIONES CIVILES DE ATENCIÓN Y PREVENCION DE DESASTRES	CAPACITAR Y DOTAR AL CUERPO DE BOMBEROS, A LA DEFENSA CIVIL Y OTRAS ORGANIZACIONES	FACILITAR LA LABOR DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y PROTECCION	SECRETARIO DE GOBIERNO

		DE PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LA POBLACIÓN		
--	--	---	--	--

2.18 SECTOR INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD

Este sector lo conforma el **sector administrativo del municipio y sus instituciones.**

2.18.1 OBJETIVOS PROGRAMATICOS

- Desarrollar una administración eficiente y comprometida con toda la comunidad, con atención especial a los grupos más vulnerables.
- Mantener diálogos que afiancen y fortalezcan la diversidad cultural y la identidad territorial.
- Crear y formar parte de la Empresa de Servicios Públicos.
- Fortalecer la integridad de las minorías étnicas y su desarrollo a base de su propia identidad.
- Coordinar con los organismos de control y atención de desastres el cumplimiento de sus actividades brindándoles el mayor apoyo posible para su desempeño.
- Lograr el bienestar de la población desamparada y más pobre cumpliendo los compromisos señalados en los programas de Familias en Acción, Familias Guardabosques, Red de Seguridad Alimentaria-RESA, el programa JUNTOS las convocatorias para los programas de subsidios a los campesinos como el Subsidio de Tierras y el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1098 de 2.006 sobre infancia, juventud y familia

2.18.2 PLAN DE ACCION

Este sector incluye todos los **estamentos de la Alcaldía Municipal y su sistema institucional**

CUADRO No.29

PROGRAMAS, PROYECTOS, METAS Y ESTRATEGIAS DEL SECTOR INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD

PROGRAMA	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO CUATRIENIO	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
1)-FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1)-FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	ATENDER EL SERVICIO DE LA DEUDA Y FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CAPACITACION Y ASESORIA PARA UNA ADMINISTRACION EFICIENTE	SECRETARIO DE GOBIERNO
	2)-CAPACITACIÓN Y ASESORIA EN ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y OPERATIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN	REALIZACIÓN DE TALLERES, FOROS, CONFERENCIAS, SEMINARIOS SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CAPACITACION Y ASESORIA PARA UNA ADMINISTRACION EFICIENTE	SECRETARIO DE GOBIERNO
2)-CREACION Y ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	CREAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	ELABORAR Y FIRMAR LOS ACUERDOS DE CONSTITUCION Y ESTABLECER LOS REGLAMENTOS Y ESTRUCTURA OPERATIVA DE LA EMPRESA	CAPACITACION Y ASESORIA PARA UNA ADMINISTRACION EFICIENTE	SECRETARIO DE GOBIERNO

3.0 MARCO FISCAL DEL MUNICIPIO PARA EL PLAN DE DESARROLLO.

El proceso de descentralización, ordenado en La Constitución Política y regulado en distintas normas jurídicas, ha venido consolidándose en los Departamentos y Municipios desde el punto de vista fiscal, de tal manera que la autonomía territorial se evidencie en mejores ingresos, racionalización del gasto, ahorro y capacidad de pago, que junto a los recursos transferidos por la Nación garanticen la inversión social que debe cumplirse a través del plan de desarrollo municipal.

El objetivo de este Marco Fiscal, según los términos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, es contar con un instrumento real y coherente, de tal manera que el comportamiento de los ingresos y gastos del municipio garantice el cumplimiento de las normas vigentes de endeudamiento (Ley 358 de 1997), racionalización del gasto (Ley 617 de 2000) y de responsabilidad fiscal (Ley 819 de 2003).

Este Marco Fiscal de Mediano Plazo es el eje fundamental del análisis de la estructura financiera de la administración municipal, el cual de acuerdo a la ley, debe ser revisado anualmente en la ejecución de sus metas para determinar los ajustes y medidas que deben realizarse para corregir los posibles incumplimientos y tomar las previsiones en su proyección, en cuanto a las situaciones que puedan afectar directamente el desempeño financiero del Municipio.

La elaboración del Marco Fiscal correspondiente al presente cuatrienio tiene como referencia el comportamiento fiscal del último año.

El Plan Financiero del Marco fiscal de Mediano Plazo 2008 -2011 del Municipio de Belén de los Andaquíes, se elaboró teniendo como base las Ejecuciones Presupuestales que El Municipio ha reportado a los entes de control, así mismo, este Plan Financiero se ajusta a la metodología establecida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El Plan Financiero (proyección de ingresos y gastos) se elaboró para la vigencia Fiscal 2008, como base para formular el proyecto de presupuesto de la respectiva vigencia fiscal. La proyección de ingresos y gastos se realizó teniendo en cuenta una inflación anual estimada de 5% anual. Los ingresos correspondientes al Sistema General de Participaciones, fueron proyectados teniendo en cuenta el Acto Legislativo 04 de julio de 2007. Igualmente se fijó la meta de superávit

primario para cada vigencia fiscal, la cual debe hacer parte del proyecto de presupuesto correspondiente a cada vigencia, en cumplimiento a la Ley 819 de 2003.

3.1 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

En este cuadro se incluyen todos los programas, proyectos, metas y estrategias con sus respectivas apropiaciones de recursos para la ejecución anual durante el cuatrienio de sus actividades específicas.

3.2 BALANCE FINANCIERO

El Balance Financiero permite visualizar las posibilidades de cumplimiento del presente Plan de Desarrollo y su crecimiento con base en los recursos disponibles para el cuatrienio.

3.2.1 TOTAL RENTAS Y RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

El Ato Legislativo 04 de 2007, en su artículo 4 párrafo 4 dice: “Los Municipios clasificados en las categorías cuarta, quinta y sexta, de conformidad con las normas vigentes, podrán destinar libremente, para inversión y otros gastos inherentes al funcionamiento de la administración municipal, hasta un 42% de los recursos que perciban por concepto del Sistema General de Participaciones de Propósito General...”

Para la vigencia fiscal 2008, se ha establecido una meta de recaudos del orden de \$4.848 millones, de los cuales, \$4.131 millones son ingresos corrientes y \$76 millones son recursos de capital.

3.2.2 TOTAL GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

La proyección de los gastos totales de la administración central para la vigencia 2008, se realizó de acuerdo a la proyección de ingresos, respetando los límites establecidos a los gastos de funcionamiento, capacidad de pago, e indicadores de sostenibilidad de la deuda.

En el plan fiscal se destacan las siguientes estimaciones:

- El pago de la nómina de la Administración central proyectado en el Marco Fiscal, corresponde a la planta de personal vigente a

junio de 2007 y su respectivo aumento está relacionado con la proyección de inflación.

- Es importante mencionar, que debido a los prepagos que ha realizado la Administración municipal, y siguiendo las proyecciones de pago normales a realizar, el Municipio terminaría de pagar la deuda un año antes de lo previsto, es decir en el año 2011.

En el presupuesto de gastos de inversión, contenido en el Plan de Desarrollo del Municipio de Belén de los Andaquíes se tuvo en cuenta el marco de políticas, objetivos y estrategias contemplado en los distintos planes de acción del Gobierno Nacional con especial énfasis en los lineamientos de la Ley 1098 de 2006 “Código de la infancia y la adolescencia”, los programas de ayuda a las familias en condiciones de extrema pobreza y en situaciones de riesgo para su integridad y a las familias desplazadas.

En la composición del balance financiero para la vigencia 2008 se establece que el Municipio generará un ahorro corriente significativo, lo cual permite un adecuado nivel de recursos dado que con los ingresos corrientes se logra financiar 100% de los gastos corrientes y adicional a esto se liberan recursos que permitan financiar un componente importante de la inversión propia del Municipio.

Con las proyecciones financieras realizadas para cada vigencia del Marco Fiscal de Mediano Plazo, la Deuda Pública del Municipio de Belén de los Andaquíes será sostenible, teniendo en cuenta que se cumple con los tres indicadores de Ley de liquidez y sostenibilidad de la deuda. El Superávit Primario es mayor al costo del servicio de la deuda (intereses) de los dos créditos vigentes (Banco Popular y Banco Agrario) en cada una de las respectivas vigencias Fiscales.

Los resultados y los indicadores señalan que con el ahorro primario se alcanzan a cubrir hasta tres veces los intereses de la deuda, lo cual indica que de cumplirse las metas de recaudo y gastos proyectados durante las vigencias del Marco fiscal.

3.2.3 APLICACIÓN LEY 617 ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Con las proyecciones de ingresos y gastos realizadas el Municipio cumple con los límites establecidos en la Ley 617 de 2000. Para el año 2008 se tiene una relación GF/ICLD de 63.3%.

3.2.4 ACCIONES Y MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

De acuerdo al análisis de la situación financiera realizada con corte a junio de 2007, se detecta que la Administración Municipal ha mejorado significativamente su nivel de recaudo de ingresos tributarios, así como también ha prestado principal atención al cumplimiento en los límites a los gastos de funcionamiento. Por tal razón se recomienda continuar consolidando las acciones que permitan continuar con el crecimiento económico y mejorar cada vez más la situación fiscal del Municipio .

Objetivos a lograr:

- Generar ahorro corriente positivo y superávit total en todos y cada uno de los años del MFMP.
- Cumplir con los indicadores y los límites de las leyes de disciplina fiscal.
- Continuar Incrementando el recaudo de ingresos.
- Continuidad en la racionalización de gastos
- Aumentar la inversión social.

Así mismo, se establecerán las demás acciones que no han sido desarrolladas y que de hacerlo permitirán lograr la estabilidad financiera del Municipio.

3.2.6 SITUACIÓN FINANCIERA

Al cierre de la vigencia fiscal 2006, el municipio registra un ahorro corriente de \$554 millones debido a que los gastos corrientes representan el 77% de los ingresos corrientes. El balance de capital muestra un déficit de \$1921 millones, el cual no alcanza a ser cubierto con el ahorro corriente, razón por la cual se presenta un déficit total de \$1.367 millones. Al tener en cuenta el servicio de la deuda se encuentra que el resultado presupuestal es un déficit de \$1.460 millones.

Aunque el Municipio presentó un buen comportamiento en el recaudo de ingresos propios, el anterior resultado deficitario se explica por los mayores compromisos adquiridos en formación bruta de capital fijo, los cuales estuvieron por encima de los recursos disponibles.

Deuda Pública:

Durante el 2006, El Municipio canceló por servicio de la deuda la suma de \$160 millones, de los cuales \$67 millones correspondieron a intereses y \$93 millones a amortizaciones. Al cierre de la vigencia 2006 la deuda financiera registró un saldo de \$661 millones, del cual el Banco Agrario es el mayor acreedor con \$338 millones, seguido por el Banco Popular con \$322 millones.

Balance financiero

Durante lo transcurrido de la vigencia 2007, el municipio registra un ahorro corriente de \$2.032 millones debido a que los gastos corrientes representan el 40% de los ingresos corrientes. El balance de capital muestra un déficit de \$1.121 millones, el cual alcanza a ser cubierto con el ahorro corriente, razón por la cual se presenta un superávit total de \$913 millones.

A junio de 2007 el Municipio presenta un superávit primario de \$940 millones, lo que explica que se está cumpliendo con ley 819 y de continuar así, el servicio de la deuda será legalmente sostenible. Esto significa que El Municipio está teniendo en cuenta las metas fiscales establecidas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2006 -2015 las cuales permiten que El Municipio pueda alcanzar en el Mediano Plazo los indicadores de endeudamiento autónomo al cumplir con las tres condiciones.

LEY 617

Para la vigencia 2007, los límites legales de gastos de funcionamiento permitidos para El Municipio de Belén de los Andaquíes respecto a los ICLD son de 80%.

En el presupuesto ejecutado a junio 30 de 2007, la relación de GF/ICLD es de 35.3%.

3.2.7 INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA - CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO.

Teniendo en cuenta los lineamientos de la Ley 358 de 1997, se analiza que el Municipio se encuentra en instancia de endeudamiento autónomo (semáforo verde).

Vale la pena resaltar que al corte 30 de junio de 2007, El Municipio

cumple con los tres indicadores de sostenibilidad de la deuda (ley 358/97 y Ley 819 de 2003).

Al calcular la capacidad real de pago del año 2007, es decir se excluyen de los ingresos los recursos del balance y se incluye el saldo de la deuda de acreencias y de las cuentas por pagar, el indicador de sostenibilidad es de 51.7%, el cual da un buen margen de garantía de este concepto.

A continuación se presentan los cuadros de Balance Financiero y Plan Plurianual de Inversiones:

ANEXO 1

SECTOR AMBIENTAL DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUIES

GENERALIDADES

El presente plan de Desarrollo en su componente ambiental, se enmarca dentro de los objetivos, estrategias y lineamientos generales establecidos en los documentos rectores de la actual política de desarrollo nacional, bajo el concepto del Desarrollo Sostenible, según el cual se considera que la satisfacción de las necesidades presentes, no comprometan la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.

Se destacan a continuación los aspectos más relevantes de la situación ambiental del municipio.

ANTECEDENTES AMBIENTALES.

De acuerdo con lo establecido en el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio, se pudieron establecer las siguientes consideraciones ambientales¹⁴:

Climatología

Para la caracterización climática del municipio de Belén de los Andaquíes se utilizaron los parámetros de dos estaciones meteorológicas: La Mono y Valparaíso. Utilizando el método de los polígonos de Thiessen se determinó el área de influencia de cada estación, arrojando los siguientes resultados: la estación de La Mono registra la información climática del centro y norte del municipio mientras que la estación de Valparaíso la del sur.

Cuadro A1.1. Estaciones meteorológicas utilizadas en el análisis

Estación	Longitud	Latitud	Elevación (msnm)	Años de registro
La Mono	75° 48' W	1° 20' N	244	12
Valparaíso	75°33'W	1°15N	200	18

¹⁴ Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial Municipio de Belén de los Andaquíes. Noviembre de 2005.

FUENTE: IGAC. INPA1, 1993

Cuadro A1.2 Parámetros climáticos de las estaciones La Mono y Valparaíso

Parámetro	Mes												Total
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
ESTACIÓN DE LA MONO													
Precipitación (mm)	135.2	186.2	289.9	419.9	366.8	393.4	337.0	243.5	255.2	308.6	251.4	177.6	280.4
Temperatura (°C)	25.5	25.2	25.0	25.4	24.4	94.4	23.6	24.0	24.6	25.0	25.2	25.2	24.8
Humedad (%)	84.0	85.0	87.0	89.0	88.0	89.0	89.0	88.0	87.0	87.0	86.0	86.0	87.1
Evaporación (mm)	101.4	90.4	90.9	81.8	82.5	78.6	81.3	86.2	93.9	88.4	93.8	91.5	88.4
Brillo solar (h/mes)	143.0	99.3	84.9	95.1	112.0	106.4	112.2	120.9	136.6	145.9	142.0	154.0	121.0
Veloc. viento (m/s)	0.8	0.8	0.8	0.9	0.8	1.0	1.0	1.0	0.9	0.8	0.8	0.8	0.9
ESTACIÓN DE VALPARAÍSO													
Precipitación (mm)	127.6	157.1	334.5	424.0	385.0	407.5	375.6	252.5	279.8	301.0	246.1	177.1	289.0
Temperatura (°C)	26.4	26.1	25.4	25.3	25.1	24.6	24.1	24.6	25.1	25.4	25.1	26.0	25.3
Humedad (%)	83.0	83.0	87.0	87.0	88.0	89.0	88.0	86.0	85.0	85.0	85.0	82.0	85.7
Evaporación (mm)	123.4	101.7	100.3	87.4	83.7	81.5	84.8	101.7	103.0	113.3	105.0	119.3	100.4
Brillo solar (h/mes)	143.0	99.3	84.9	95.1	112.0	106.4	112.2	120.9	136.6	145.9	142.0	154.0	121.0
Veloc. viento (m/s)	1.2	1.2	1.3	1.4	1.4	1.2	1.2	1.2	1.3	1.2	1.3	1.3	1.3

FUENTE: IGAC. INPA1, 1993

De acuerdo con la información de estas dos estaciones los parámetros climáticos medios multianuales del municipio son los siguientes:

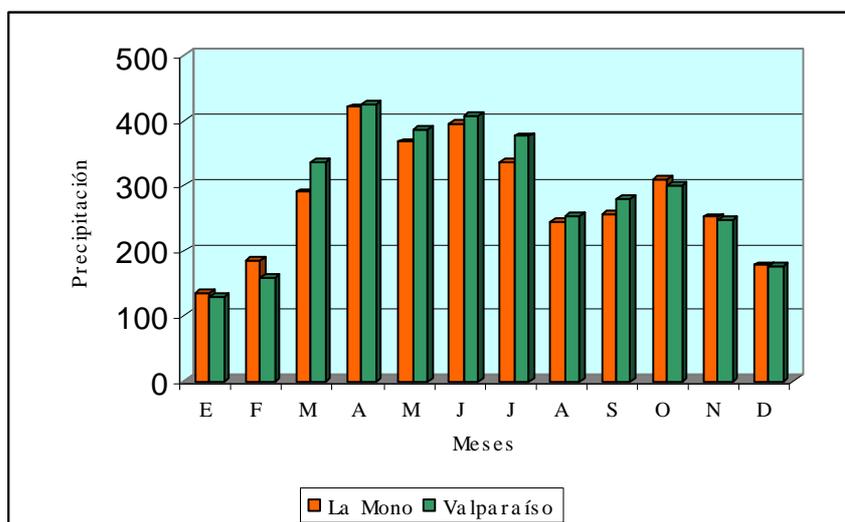
Cuadro A1.3 Parámetros climáticos medios

PARÁMETROS	VALORES PROMEDIOS
Precipitación	284,7 mm/mes
Temperatura	25,05 °C/mes
Humedad relativa	86,4%/mes
Evaporación	94,4 mm/mes
Brillo solar	121,0 horas/mes
Velocidad del viento	1,1 m/seg/mes

Distribución temporal y espacial de la precipitación.

El régimen de precipitación es bimodal (ver figura abajo), en tanto que presenta dos periodos de mayores precipitaciones (de marzo a julio y de septiembre a noviembre) intercalados por periodos de menores precipitaciones (de diciembre a febrero y de agosto a septiembre) en el transcurso del año. No obstante las precipitaciones adquieren sus máximos valores entre los meses de abril y julio, alcanzando su pico en el mes de abril con 419,9 mm en La Mono y 424 mm en Valparaíso. El mes más seco es enero con 135,2 mm en La Mono y 127,6 mm en Valparaíso. La precipitación promedio de 284,7 mm mensuales.

Figura F1.1 Distribución temporal y espacial de la precipitación



Los días de lluvia al año en las estaciones de La Mono y Valparaíso son de 235 y 232 días respectivamente, por lo que se deduce que Belén de los Andaquíes presenta aproximadamente 233,3 días de lluvia durante un año de 365 días.

Distribución temporal y espacial de la temperatura.

Este parámetro climático es constante en los sectores planos de piedemonte, lomeríos y valles aluviales, es en general homogéneo en toda esta área sin variaciones importantes durante el año, el promedio es de 25,05 grados centígrados (24,8 en la estación La Mono y 25,3 en la estación Valparaíso). Los promedios más bajos se presentan en los meses de mayores lluvias (julio es el mes menos caliente) y los más altos en los meses de menores lluvias (enero es el mes más cálido), presentando un amplitud térmica de 1,9 grados centígrados en la estación La Mono y de 2,3 en la estación Valparaíso.

En la cordillera la temperatura es muy variable, pues desciende a medida que aumenta la altura en una razón normal de variación térmica de aproximadamente 0,6 grados centígrados por cada 100 metros de ascenso vertical (gradiente vertical de temperatura).

Humedad relativa.

La humedad relativa refleja los periodos de máximas y mínimas precipitaciones, presentándose una menor humedad en los meses más secos lluvias y una mayor humedad en los meses más lluviosos. No obstante el promedio mensual es bastante alto situándose en 86,4%, su valor aumenta en el sector montañoso debido a las mayores precipitaciones y a la alta nubosidad.

Evaporación.

La evaporación es menor cuando se registran las máximas precipitaciones y la mínima temperatura. Su valor máximo se alcanza en el mes de enero con 101,4 mm en La Mono y 123,4 en Valparaíso y el valor mínimo en el mes de junio con 78,6 mm en La Mono y 81,5 mm en Valparaíso. Su media se sitúa en 94,4 mm/mes.

Brillo Solar/Insolación.

Esta variable meteorológica también guarda una estrecha relación con la precipitación y representa la cantidad de energía solar interceptada por la superficie horizontal de la tierra en un día. El número de horas de brillo solar alcanza sus valores más bajos en los meses lluviosos y nublados de marzo a julio (el mes de menor brillo solar es abril con un promedio de 84,9 horas en las dos estaciones consideradas). Los valores más altos se presentan, en cambio, en los meses más secos como noviembre, diciembre y enero, siendo diciembre el mes de mayor número de horas de brillo solar con 154,0, situándose la media de 121 horas/mes, lo cual significa que la media diaria es de 4 horas/día.

Vientos.

La velocidad del viento varía entre 0.9 y 1.3 m/s, para un promedio de 1.1 m/s, lo que indica que no tiene fuerza suficiente para producir erosión de acuerdo con la escala de Beaufort. No obstante, el bajo valor de la velocidad del viento ocasionalmente se presentan vientos huracanados que producen volcamiento de árboles y destechan algunas viviendas.

Balance hídrico climático.

El balance hídrico climático cuantifica las necesidades de humedad del suelo en el territorio municipal; permite establecer la disponibilidad real

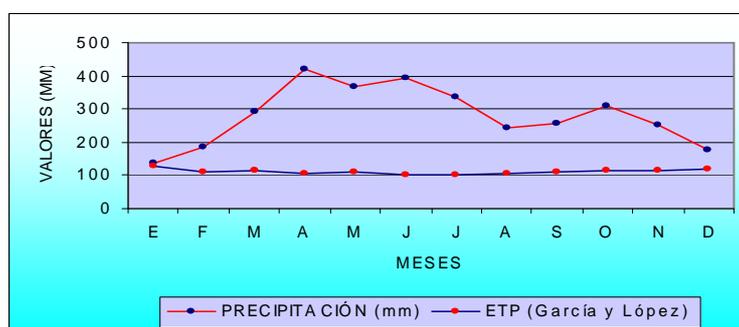
de agua y las relaciones temporales entre la oferta y la demanda hídrica.

Cuadro A1.4 Balance hídrico climático según estación La Mono

MES	PRECIPITACIÓN (mm)	ETP (García y López)	ALMACENAMIENTO (mm)	DÉFICIT (mm)	EXCESO (mm)
ENERO	135.2	126.9	80.0	0.0	8.3
FEBRERO	186.2	110.6	80.0	0.0	75.6
MARZO	289.9	116.9	80.0	0.0	173.0
ABRIL	419.9	105.6	80.0	0.0	313.6
MAYO	366.8	110.2	80.0	0.0	256.6
JUNIO	393.4	101.8	80.0	0.0	291.6
JULIO	337.0	102.2	80.0	0.0	234.8
AGOSTO	243.5	107.0	80.0	0.0	136.5
SEPTIEMBRE	255.2	110.0	80.0	0.0	145.2
OCTUBRE	308.6	116.9	80.0	0.0	191.7
NOVIEMBRE	251.4	116.6	80.0	0.0	134.8
DICIEMBRE	177.9	120.5	80.0	0.0	57.1

FUENTE: IGAC. INPA1, 1993

Figura F1.2 Balance hídrico climático estación La Mono



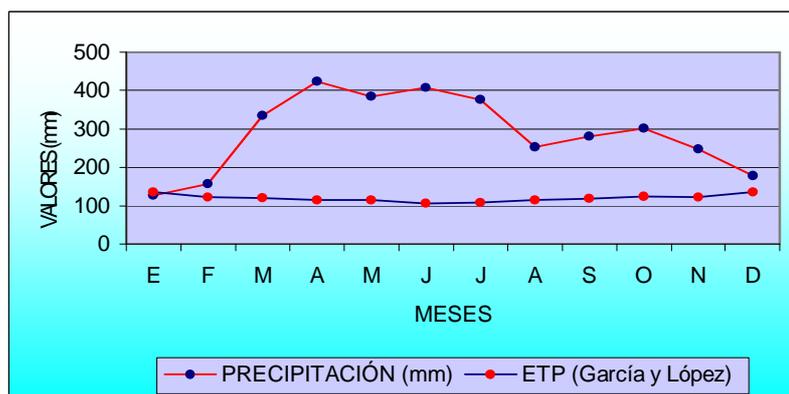
Cuadro A1.5 Balance hídrico climático según estación Valparaíso

MES	PRECIPITACIÓN (mm)	ETP (García y López)	ALMACENAMIENTO (mm)	DÉFICIT (mm)	EXCESO (mm)
ENERO	127.6	136.7	70.9	0.0	
FEBRERO	157.1	121.1	80.0	0.0	26.9
MARZO	334.5	120.1	80.0	0.0	214.4
ABRIL	424.0	115.4	80.0	0.0	308.6
MAYO	385.0	115.7	80.0	0.0	269.3
JUNIO	407.5	106.3	80.0	0.0	301.2
JULIO	375.6	107.8	80.0	0.0	267.8
AGOSTO	252.5	115.6	80.0	0.0	136.9
SEPTIEMBRE	279.8	117.7	80.0	0.0	162.1
OCTUBRE	301.0	124.1	80.0	0.0	176.9

NOVIEMBRE	246.6	122.5	80.0	0.0	123.6
DICIEMBRE	177.1	135.3	80.0	0.0	41.8

FUENTE: IGAC. INPA1, 1993

Figura F1.3 Balance hídrico climático estación Valparaíso



En los balances hídrico climáticos, se evidencia el gran potencial hídrico disponible en el municipio de Belén de los Andaquíes durante casi todo el año, ya que existe un importante almacenamiento y exceso de agua que supera la capacidad de campo del suelo aportando humedad para contrarrestar la pequeña deficiencia presentada durante el mes de enero.

Clasificación y zonificación climática.

Para la clasificación y zonificación climática en el territorio municipal se tuvo en cuenta el análisis combinado de los siguientes aspectos: distribución espacial de las precipitaciones según las estaciones La Mono y Valparaíso, diferencias altitudinales entre la parte plana y la montaña que oscilan entre los 250 y los 2.100 msnm y los grandes paisajes predominantes: montaña estructural erosional, piedemonte coluvio aluvial, lomeríos amazónicos y el valles aluviales de los ríos Pescado y Fragua Chorroso.

Clasificación climática.

Según Koeppen todo el territorio municipal pertenece al clima Tropical lluvioso sin estacionalidad seca muy marcada que afecte las relaciones suelo-vegetación.

Zonificación climática.

En el municipio se pueden establecer dos pisos bioclimáticos (Según Cuatrecasas): piso basal o ecuatorial que va hasta los 950 msnm aproximadamente y el piso subandino que se extiende entre los 950 y los 2.100 msnm aproximadamente. Teniendo en cuenta estos pisos bioclimáticos combinados con la temperatura y humedad predominantes según la altura se determinaron tres unidades climáticas: basal o ecuatorial con clima cálido húmedo y subandina con clima medio muy húmedo.

Hidrografía

La hidrografía está relacionada con el potencial de recursos hídricos del municipio y su distribución y organización en cuencas hidrográficas. Una cuenca hidrográfica es el “área de aguas superficiales o subterráneas, que vierten a una red hidrográfica natural con uno o varios cauces naturales, de caudal continuo o intermitente, que confluyen en un curso mayor, que, a su vez puede desembocar en un río principal, en un depósito natural de aguas, en un pantano o directamente en el mar”. (Decreto 2811 de 1974, artículo 312 y Decreto 1729 de 2002, artículo 1).

Debido a las características del clima y el relieve, la red hidrográfica del municipio presenta un patrón de drenaje dendrítico y subdendrítico en el sector montañoso. Los principales cursos de agua tienen su nacimiento en la cordillera Oriental de donde descienden en forma torrencial formando saltos y cascadas constituyéndose en corrientes de tipo erosional mientras que en los paisajes de piedemonte, lomerío y valles, disminuyen su velocidad convirtiéndose en corrientes de tipo deposicional con patrones meandríficos para finalmente llevar sus aguas a los ríos Pescado y Bodoquero, al primero directamente o través de su afluente principal el Fragua Chorroso en la parte sur, y al segundo a través de la quebrada Agua Caliente.

Durante los meses de abundantes precipitaciones, principalmente a medianos de año, los volúmenes de agua aumentan considerablemente ocasionando crecientes que desbordan la mayor parte de la red de drenaje convirtiéndose en una amenaza para la población asentada en sus riberas.

El sistema hidrográfico del municipio de Belén de los Andaquíes tributa todas sus aguas al río Orteguzza que a su vez es uno de los principales afluentes del río Caquetá, a través de dos importantes afluentes: el río

Pescado y el río Bodoquero. El área de captación del río Pescado es la predominante en el municipio con una extensión de 100.431,57 hectáreas, es decir el 89,45% de todo el territorio municipal, mientras que el área de captación del río Bodoquero representa solamente el 10,55%, con área de 11.848,70 hectáreas.

Geología económica.

No existen estudios técnicos que permitan determinar los recursos mineralógicos del municipio, sin embargo CORPOAMAZONIA en su Plan de Gestión Ambiental para la Región del Sur de la Amazonia Colombiana reporta para el municipio prospectos petroleros a nivel de hidrocarburos, oro, manifestaciones de cobre, Feldespato y asfaltita. También existen varios sitios de extracción de material de arrastre utilizado para afirmado de vías y en la construcción de viviendas.

Fisiografía.

La clasificación fisiográfica incluye el análisis integrado de diferentes elementos, tales como: relieve, clima, procesos geomorfológicos activos y características edáficas.

El municipio de Belén de los Andaquíes hace parte de la región amazónica y de la región andina (flanco oriental de la cordillera Oriental). Con base en estas dos grandes geoestructuras se determinaron cuatro unidades de Gran Paisaje: Montaña estructural erosional, Piedemonte coluvio aluvial, Lomeríos amazónicos (colinas erosionales) y valles aluviales de sedimentación, los cuales guardan una estrecha relación con el sustrato geológico de estas regiones.

PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO

En el desarrollo del estudio de diagnóstico para la formulación ambiental del Plan de Desarrollo Municipal de Belén de los Andaquíes y gracias a la metodología de identificación directa y vivencial, realizada mediante recorridos a los sitios de importancia ambiental, además de la participación directa de la comunidad en la formulación, se logró establecer los principales conflictos generadores de problemas ambientales y por consiguiente factores que generan deterioro en los recursos naturales, entre los cuales se encuentran, el uso inadecuado del suelo rural, la tala indiscriminada de material forestal, contaminación de fuentes hídricas por vertimientos de aguas residuales,

desplazamiento de la frontera agrícola a las zonas de protección y conservación, pérdida de biodiversidad y material genético por el deterioro de ecosistemas, aceleración de procesos geomorfológicos activos como la remoción en masa, el escurrimiento difuso y la soliflucción, disminución de la oferta ambiental de los bosques y de la fauna asociada, disminución de los caudales y desmejoramiento de la calidad del agua, pérdida de suelos por erosión y sedimentación de ríos y quebradas, entre otras.

Otro factor de evaluación importante, hace referencia a la calidad de los servicios públicos y al nivel de Necesidades Básicas insatisfechas, la concentración de la población en zonas urbanas, ha aumentado la presión de las ciudades sobre los recursos naturales, la dotación de vivienda y la prestación de servicios públicos básicos como agua, saneamiento básico (alcantarillado, sistemas de disposición de residuos sólidos), energía, entre otros. Esto ha intensificado las problemáticas ambientales, entre las que se destaca la contaminación del recurso hídrico generada por la descarga de las aguas residuales no tratadas provenientes de los sistemas de alcantarillados municipales.

En el desarrollo del diagnóstico de los aspectos ambientales, se jerarquizaron de acuerdo con las probabilidades de acción e inversión por parte de la administración municipal, además de la pertinencia con el objetivo de desarrollo para el periodo del plan de gobierno.

En ese orden de ideas, se agruparon los problemas ambientales en componentes para cada uno de los aspectos ambientales identificados, se detallaron las causas y efectos de los problemas referidos y se establecieron estrategias para abarcar su tratamiento.

Jerarquización de problemas ambientales

Componente Hídrico (Problemática).

Se establecieron los siguientes problemas como los de mayor prioridad para la acción municipal:

- Disminución de los caudales y desmejoramiento de la calidad del agua por contaminación de fuentes hídricas debido al aporte de vertimientos.

- Disminución de caudales y calidad del agua, debido a la deforestación de las zonas de producción hídrica y riberas de los ríos
- Disminución de la calidad del agua, debido al aporte de aguas de escorrentía contaminadas, resultadas de la carencia de vegetación protectora y amortiguadora.
- Crecidas torrenciales y desbordamientos verticales por carencia de vegetación protectora y amortiguadora.
- Aumento de la temperatura por radiación directa y cambio de la coloración y pH del agua por incremento de sedimentos transportados por aumento de la escorrentía superficial.
- Perturbación del balance hidroclimático que afecta el caudal de numerosas corrientes que tienen su nacimiento en estos sectores del municipio.
- Socavamiento lateral de los cauces de las corrientes hídricas y su consecuente explayamiento con pérdida de profundidad.

Dado lo anterior, se evidencia que el impacto que mayores conflictos genera esta dado por la deforestación de las zonas de producción hídrica y por la disminución de la calidad del recurso debido al aporte de vertimientos.

Los puntos de vertimiento identificados en la cabecera municipal de Belén de los Andaquíes pertenecen en su totalidad al Municipio, quien administra el servicio de alcantarillado a través de la oficina de Coordinación de Servicios públicos de la misma. Estos vertimientos no cuentan con sistema de tratamiento.

Las fuentes hídricas receptoras de las aguas residuales generadas en la cabecera municipal corresponden al Río Pescado y Río Sarabando. Cabe resaltar que los puntos de vertimiento (descoles de la red de alcantarillado) identificados sobre el Río Sarabando, ninguno cae directamente sobre la fuente hídrica en mención, por lo tanto el agua residual es entubada en la mayoría de los casos hasta zanjas naturales, caños y riachuelos, de los cuales ciertos trayectos a cielo abierto se recorren por la cabecera municipal lo que está generando la proliferación de malos olores, vectores, roedores, presencia de aves carroñeras, pérdida de la estética del paisaje, calidad visual, entre otros aspectos adversos que afectan a sus habitantes principalmente.

También deben ser tenidas en cuenta en este aspecto, las descargas realizadas por los pobladores que se asientan sobre las márgenes del río en la zona rural, las cuales no cuentan con sistemas de estabilización y/o tratamiento.

Componente Suelo (Problemática).

El recurso suelo a nivel municipal, se interviene en forma acelerada para cultivar pastos e incorporarlos a la frontera agrícola. Con la intervención de bosques se está cambiando la naturaleza de la cobertura vegetal y por ende la composición de la hojarasca considerada como unos de los factores determinantes de la humificación de la materia orgánica del suelo, en especial aunado los otros factores como clima y composición mineral del sustrato permanecen constantes. En general el uso del suelo en el municipio de Belén de los Andaquíes se puede clasificar así:

- Suelo urbano
- Suelo de expansión urbana
- Suelo rural
- Suelo de Protección

Suelo Urbano

Comprende las áreas cuya aptitud y destinación por el Esquema de Ordenamiento Territorial le corresponden al uso urbano, y además cuentan con la infraestructura vial y redes primarias de servicios públicos domiciliarios, posibilitándose su urbanización y edificación, según sea el caso. Pertenecen a esta categoría aquellas zonas con procesos de urbanización incompletos (lotes de engorde), comprendidos en áreas consolidadas con edificación que se delimitan dentro del perímetro urbano, al igual que las áreas del suelo de expansión que sean incorporadas. Se encuentra delimitado por el perímetro urbano, que será el mismo que el perímetro de servicios.

Suelo Rural

Se establece como suelo rural los terrenos no aptos para el uso urbano por razones de oportunidad, o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales y actividades análogas.

El suelo rural se divide en las siguientes zonas:

- Zona de Desarrollo Amazónico: (Subzona de Producción Agropecuaria y Subzona de Agricultura Comercial)

- Zona de Protección Ambiental: (Subzona de Conservación Estricta, Subzona de Conservación Protección y Subzona de Manejo Integral)

Suelo de Protección

Corresponde a esta categoría de suelo las siguientes zonas y áreas:

- Las zonas de paisaje de montaña alta, media y baja (Ley 2 de 1959)
- Los humedales cubiertos por Cananguchales
- Las rondas de lagunas y chucuas, en un área periférica de 30 metros
- Las áreas periféricas al nacimiento de quebradas y manantiales, en una ronda de 100 metros
- Las zonas periféricas paralelas a los cauces o rondas hídricas de ríos y quebradas, en una extensión de 100 y 30 metros respectivamente
- Las zonas de reserva para la construcción de infraestructura de servicios públicos.

Los principales inconvenientes respecto del componente suelo, están dados por el cambio en el uso del suelo, las prácticas agroindustriales rudimentarias, erosión ocasionada por la tala indiscriminada, el aumento de la frontera agrícola, la agricultura y la ganadería extensiva. El cambio en la destinación del uso del suelo, repercute en la transformación de los ecosistemas, al modificar los suelos de protección y convertirlos en terrenos de explotación agrosilvopastoril, con métodos rudimentarios y extensivos, degradan el recurso, aceleran los procesos geomorfológicos, disminuye la oferta ambiental de los bosques y de la fauna asociada, generando posteriormente procesos erosivos, de arrastre de materiales y sedimentación de ríos y quebradas; al modificar las relaciones ecológicas, se disminuyen la biodiversidad y los bosques riparios, al aumentar las zonas de pastizales, la radiación solar abarca un espectro de área más amplio, aumentando la evapotranspiración e incrementando la temperatura de las fuentes hídricas.

El desarrollo de actividades pecuarias en piedemontes, lomeríos amazónicos y valles aluviales mediante el sistema de ganadería extensiva en potreros limpios, el sobrepastoreo y el tránsito de ganado no planificado, compacta el componente suelo, modificando su estructura y sus propiedades.

Por otra parte, la disposición de residuos sólidos municipales, genera inconvenientes en tanto a su manejo inadecuado, dado que la disposición a cielo abierto y/o la disposición inadecuada sin compactación y la respectiva cobertura, modifica las condiciones litológicas, por la generación de lixiviados y la pérdida de la cobertura vegetal. En ese orden de ideas se identificaron las siguientes, como las principales afectaciones al componente suelo:

- Actividad humana con fines productivos o extractivos que se realice en el área de la reserva forestal
- Asentamientos y actividades agropecuarias y/o forestales que se estén realizando dentro de la Reserva Forestal
- Deforestación de la cobertura de bosques nativos que protegen las laderas de la montaña.
- Disminución de la oferta ambiental de los bosques y de la fauna asociada (diversidad biológica)
- Pérdida de suelos por erosión y sedimentación de ríos y quebradas.
- Deseccación de los humedales que mantienen los cananguchales y por consiguiente el exterminio de esta especie en el municipio.
- Aumento del riesgo por inundación ya que estas áreas cumplen una importante función de amortiguación de crecidas del río Pescado.
- Compactación del suelo, cambio de su estructura y pérdida del recurso por erosión.

Matadero Municipal

El Municipio de Belén de los Andaquíes cuenta con un sistema de matadero Municipal con condiciones de infraestructura físicas técnicamente habituadas, sin embargo de acuerdo con la nueva reglamentación y la obligatoriedad de la presentación del Plan Gradual de Cumplimiento (PGC), el establecimiento de plantas de beneficio no resulta viable a nivel de las administraciones municipales, de acuerdo con el artículo 34 de la Ley 1122 de 2007, las actividades de inspección, vigilancia y control de los mataderos de bovinos, porcinos y aves, pasaron a ser competencia exclusiva del INVIMA.

En resumen el PGC es un documento técnico que determina el estado inicial de la PBA, (Ver art.4 y 17 de Resolución 2905 de 2007) y proyecta la alternativas planteadas para su solución, debe ser complementado con diseños técnicos, planos, especificaciones de construcción,

presupuesto y cronogramas de ejecución, para ser viabilizado por el INVIMA.

La planta de Beneficio, Tiene un promedio de sacrificio de 9 reses por semana y la carne se distribuye en el casco urbano, su distribución se hace sin mayor seguridad en la manipulación del producto, y no se maneja la cultura de la preservación de la cadena del frío para la posta o el canal, incrementando los índices de contaminación cruzada y descomposición.

Desarrollo Sostenible y Ecoturismo (Problemática).

Dadas las condiciones privilegiadas en materia de ubicación geográfica del municipio de Belén de los Andaquíes, se presenta como opción importante el desarrollo de actividades turísticas y ecoturísticas, que permitan la explotación de la potencial oferta turística para esta zona del país.

Su ubicación estratégica en el corredor de la futura región de la provincia de Andaki proporciona innumerables ventajas competitivas respecto a los municipios de sus zonas de influencia, la diversidad de paisajes biogeofísicos, la variedad de territorios y accidentes geográficos, sus condiciones climáticas, hidrológicas, atmosféricas y de biodiversidad, hacen del territorio municipal un potencial productor de recurso turístico y Ecoturístico.

De forma paralela al desarrollo de las actividades productivas de la región se deben establecer programas de turismo que permitan a los visitantes la interacción con los proyectos agroindustriales estableciendo recorridos por las rutas generales de las cadenas productivas, unidades productivas autosostenibles, turismo contemplativo y pasivo y/o turismo de riesgo o deportivo. Aparte, el componente ecoturístico debe desarrollarse bajo los preceptos del respeto al medio ambiente y la conservación y protección de las zonas de interés turístico planteadas al interior del plan de desarrollo.

Este componente presenta un aspecto de desarrollo socioambiental, generación de ingresos, ocupación del tiempo libre, educación y empleo demasiado importante en comparación con otras actividades al interior de la región, toda vez que el municipio se plantea como una unidad en pleno desarrollo rodeada por bastas zonas verdes, cuerpos de agua, amplia biodiversidad y escenarios naturales poco intervenidos,

atractivos a la nueva generación de turistas nacionales e internacionales que buscan el esparcimiento en este tipo de ambientes.

Desarrollo Sostenible

Una vez estimados los referentes ambientales iniciales y de acuerdo con lo establecido al interior del Plan Nacional de Desarrollo 2.006 – 2010, Hacia un Estado Comunitario, según el cual: “El proceso de desarrollo de Colombia deberá sustentarse en una articulación adecuada de las dimensiones económica, social y ambiental, que permita sentar las bases para avanzar hacia el desarrollo sostenible. Mediante la integración de consideraciones ambientales en los procesos de planificación del desarrollo, de manera que se promuevan modalidades sostenibles de producción y consumo, se prevenga la degradación ambiental y sus costos y se aseguren oportunidades de desarrollo a las generaciones futuras¹⁵.”

Se plantean las estrategias de desarrollo sostenible, que permitan integrar las potencialidades económicas, sociales y ambientales del orden municipal y su articulación con los procesos y políticas de orden nacional, mediante la inclusión de los siguientes componentes:

- Conservación y uso sostenible de bienes y servicios ambientales.
- Manejo Integral del Agua
- Generación de ingresos y empleo verde
- Sostenibilidad Ambiental de la Producción
- Planificación y administración eficiente del Medio Ambiente

¹⁵ Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2006 - 2010, Hacia un Estado Comunitario. 2006

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
MUNICIPIO DE BELEN DE LOS ANDAQUIES**

**PLAN DE DESARROLLO
DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES
"DE LA MANO POR BELEN"
2008-2011**



EQUIPO DE TRABAJO

**DIRECTOR: Dr. Gabriel Sandoval Lasso
Ing. Civil Carlos Alberto Zambrano González
Administrador Ambiental: Diego Mauricio Rojas Cachope
Ingeniera de Sistemas: Paola Villanueva**

**Interventoría: Secretaria de Planeación
Secretario de Planeación: Ing. Jesús Eduardo Calderón Leal**

**ALCALDIA MUNICIPAL DE BELEN DE LOS ANDAQUIES
Alcalde Municipal: Dr. Iván Otálvaro Murcia**

Belén de los Andaquies, abril 30 de 2.008

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE BELEN DE LOS ANDAQUIES**

**PLAN DE DESARROLLO
DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES
"DE LA MANO POR BELEN"
2008-2011**



BELEN DE LOS ANDAQUIES – ABRIL 30 DE 2.008

CONCEJO MUNICIPAL DE BELEN DE LOS ANDAQUIES

**OBIDIO ESPAÑA
FABIO ARIAS ABRIL
NANCY JOVEN CELIS
MAURICIO RUIZ CICERI
ALEXANDER PAEZ ANTURI
JAVIER VARGAS CUELLAR
ALDEMAR GOMEZ ROPERO
OMAR JULIAN ARIAS LOPEZ
JOSÉ HILARIO ORTÍZ ARRIGÍ
MILLER ALFONSO RINCON OME
ROSA ELENA FACUNDOGONZALEZ**

**CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION
BELEN DE LOS ANDAQUIES**

**ANGELA MARCELA ARIAS CUBILLOS
JESUS ANGEL CALDERON RENZA
CARLOS ELIAS GARCIA
MARIANA GARCIA
TOMAS TUNUBALA
RULBER ALAPE
JAIME MEJIA**

**ADMINISTRACION
DEL MUNICIPIO DE BELEN DE LOS ANDAQUIES**

ALCALDE MUNICIPAL:	Dr. Iván Otálvaro Murcia
SECRETARIA PRIVADA:	Maribel Muñoz Cuellar
SECRETARIO DE GOBIERNO:	Dr. Jesús Reinaldo Sánchez Amaya
SECRETARIO DE PLANEACIÓN:	Ing. Jesús Eduardo Calderón Leal
SECRETARIA DE HACIENDA:	Dra. Ana Mercedes Galindo C.
COORDINADOR SERV. PÚBLICOS:	María Elza García Morales
COORDINADOR DE EDUCACION:	Medardo Ladino Castro
COORDINADOR DE SALUD:	Jaider Jamid Ardila Fuentes
COORDINADOR DE CULTURA:	Willinton Taborda Sabí
COORDINADOR AGROPECUARIO:	Iván Arcila Ríos
COORDINADOR IMDER MUNICIPAL:	Jhonbany Acero García
JEFE DE PRESUPUESO:	Orlando Perdomo Durán